CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°	**1010-12-004-350-2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA**
PROCESO N°	**PSMINC-1010-12-039-2024**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MIRANDA**
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZÚÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA:	**RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S**
IDENTIFICACIÓN NIT N°:	900704712-2
REPRESENTANTE LEGAL	**ADRIANA VARGAS QUIROGA**
IDENTIFICACIÓN C.C:	51.959.484 Expedida en Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Calle 13 # 108-100 Cali (Valle del Cauca)
TELÉFONO	(2) 3249383 -3107695884- 3105616175
CORREO ELECTRÓNICO	construcciones@ricard.com.co
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
VALOR	**ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOS PESOS ($11.598.002) M/CTE**
CDP No.	779 DEL 16 DE MAYO DEL 2024
COMPROMISO PRESUPUESTAL No	1402 DEL 23 DE JULIO DE 2024
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	45-44-101158758

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la Secretaria de infraestructura, la señora **VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA**, en calidad de Supervisora y en calidad de contratista la empresa RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S, representada legalmente por la señora ADRIANA VARGAS QUIROGA con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Que a los veintitrés (23) de julio de 2024, se suscribió el Contrato de Obra Pública N°1010-12-004-350-2024, como resultado del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **PSMINC-1010-12-039-2024.**

2) Que a los veintiséis (26) días del mes de julio de (2024), se suscribió el Acta de inicio, proyectando como fecha de terminación el día veintiséis (26) del mes de agosto del año Dos Mil veinticuatro (2024).

3) Que el contrato en mención, se encuentra amparado por la siguiente póliza, la cual se encuentra debidamente aprobada en la plataforma SECOP II el día veintiséis (26) de julio de 2024 la vigencia de los amparos se encuentra dentro del término exigido, como se detalla a continuación,

COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A
IDENTIFICACIÓN NIT N°	860.009.578-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	45-44-101158758

4) Que el contratista ejecutó y realizó las obligaciones de acuerdo a lo estipulado en el contrato en mención, hasta el día veintiséis (26) de agosto de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR	TOTAL
1.1	DESM.CIELO FALSO MADERA, PVC O SIMILAR	M2	46.58	$ 6,351.00	$ 295,829.58
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	46.58	$ 68,516.00	$ 3,191,475.28
1.3	REPELLO CIELO - SELLAMIENTO DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE CUBIERTA Y MURO	ML	51.58	$ 18,806.00	$ 970,013.48
1.4	VINILO MURO TIPO 1 2M	M2	256.70	$ 11,227.34	$ 2,882,058.18
1.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <=10KM	M3	5.18	$ 27,286.00	$ 141,341.48
1.6	LIMPIEZA GENERAL	M2	134.35	$ 1,900.00	$ 255,265.00
2.0	**ITEMS NO PREVISTOS**				**$ 667,921.00**
2.1	ESTUCO PLÁSTICO MURO	M2	48.33	$ 13,820.00	$ 667,921.00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 8,403,904.00**
				ADMINSTRACION 32%	$ 2,689,249.28
				UTILIDAD 1%	$ 84,039.04
				IMPREVISTOS 5%	$ 420,195.20
				TOTAL AIU 38%	$ 3,193,483.52
				COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS	**$ 11,597,388.00**

5) El balance del contrato en mención es:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Inicial	**$11.598.002**	
Valor pendiente por pagar		$11.597.388
Saldo a Favor del Municipio		$614
Sumas Iguales	**$11.598.002**	**$11.598.002**

6) Que el contratista debe presentar la siguiente documentación; certificado paz y salvo trabajadores, factura electrónica y certificación bancaria, por lo cual queda pendiente realizar el pago final por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL

TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($11.597.388) M/CTE contra acta de liquidación final.

7) Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio de Miranda (Cauca), por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el Contrato de Obra Pública N° 1010-12-004-350-2024.

8) Que el Supervisor del Contrato en mención, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la etapa precontractual, y contractual todos los requisitos habilitantes y para efectos de la presenta acta se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del contratista.

9) Que el supervisor anexa la siguiente documentación:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual final.
- Balance de mayores, menores cantidades e ítems no previstos.
- Pre acta de obra N° 01.
- Control y seguimiento N° 01.
- Corte de obra N°01.
- Acta de reunión.

Por parte del contratista:

- Informe de obra y bitácora de obra.
- Planilla de seguridad social.
- Comprobante pago FIC.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Determinar que el Contrato de Obra Pública N° 1010-12-004-350-2024. Suscrito el día veintisiete (27) de junio de 2024 fue terminado el día veintiséis (26) de agosto de 2024, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: En vista de que una vez visitada la obra se encontraron detalles pendientes por corregir, el contratista se compromete en un lapso de un (01) día a corregir los mismos para efecto del recibo a satisfacción.

TERCERO: El pago por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($11.597.388) M/CTE se efectuará una vez cumpla con

los compromisos de calidad de obra y la presentación de certificado paz y salvo trabajadores, factura electrónica y certificación bancaria contra el acta de liquidación.

CUARTO: Establecer que el contratista se compromete a actualizar las pólizas conforme a lo expuesto en la presente Acta.

QUINTO: Determinar que la presente Acta de Terminación queda perfeccionada con la firma de las partes quedando pendiente proceder a la firma de Acta de Recibo, Terminación y Liquidación Final.

SEXTO: Publicar la presente acta en el Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co.

Para constancia se firma la presente Acta a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
Supervisora.

ADRIANA VARGAS QUIROGA
Rep.Legal **RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S**
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza: Secretaria de Infraestructura
Proyecto-Revisó Aprobó: ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza: Secretaria de Infraestructura
Revisión Jurídica: Oficina Asesora Jurídica y contratación
Original: Carpeta Contrato de Obra Pública N° 1010-12-004-350-2024

CONTRATO OBRA PÚBLICA N°	**1010-12-004-350-2024**
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
CONTRATISTA:	**RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S**
IDENTIFICACIÓN NIT:	900704712-2
REPRESENTANTE LEGAL:	**ADRIANA VARGAS QUIROGA**
IDENTIFICACIÓN Nº	51.959.484 Expedida en Bogotá D.C
SUPERVISOR:	**VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA**
FECHA SUSCRIPCIÓN:	27 de junio de 2024
PLAZO INICIAL:	Un (01) mes
FECHA DE INICIO:	26 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de agosto de 2024
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nº	45-44-101158758
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	Del veintiséis (26) de julio de 2024 al veintiséis (26) de agosto de 2024

En mi calidad de supervisora del Contrato de Obra Pública N°**1010-12-004-350-**2024, me permito a continuación presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el veintiséis (26) de julio de 2024 al veintiséis (26) de agosto de 2024. Teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme a lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACIONES GENERALES	SOPORTES
a) Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas.	El contratista cumplió con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas.

b) El contratista se obliga a estar bajo la inspección del supervisor del contrato, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	Cumplió
c) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato	Programó las actividades desarrollando el contrato dentro del plazo establecido
d) Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones)	Se abstuvo de adelantar intervención sin autorización del supervisor
e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la ejecución que se le impartan por parte del Municipio de MIRANDA, a través del supervisor.	Acató a las instrucciones y recomendaciones emitidas por la supervisión.
f) Atender las observaciones del supervisor en el menor tiempo posible.	Cumplió
g) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumplió
h) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No accedió a peticiones o amenazas.
i) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de la contratación, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	
j) Cumplir con las afiliaciones y aportes a Seguridad Social.	El contratista cumplió con las afiliaciones y aportes a seguridad social como se evidencia en las planillas.
k) Informar al municipio por intermedio de la supervisión del contrato. De cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato	No se presentó ninguna situación que alterará la debida ejecución del contrato.

l) Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Cumplió
m) Presentar informes, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor y adicionalmente deberán contener: 1. Avance de cada una de las actividades programadas. 2. Registros fotográficos. 3. Fotocopia de la bitácora. 4. Resumen de las actividades realizadas. 5. Relación del personal empleado en la ejecución de las obras. 6. Actualización del programa de ejecución del contrato. 7. Acreditación de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 mediante la cual se señale que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF y las cajas de compensación familiar cuando corresponda.	El contratista presento informe final con su debido registro fotográfico
n) Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato	Revisó y tramitó de manera oportuna los documentos necesarios para el desarrollo del contrato.
o) Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, las actas de entrega de obra, de entrega final de obra y de liquidación	Cumplió

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	SOPORTES

a) Entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo cumpliendo con el cronograma establecido y aprobado por el supervisor.	Entregó la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo.
b) Cumplir el objeto del contrato, ejecutado y entregado la obra contratada y de acuerdo con los criterios de calidad exigible, los anexos respectivos, con sujeción al presupuesto contratado y dentro del plazo establecido.	Cumplió con el objeto contractual, ejecutando y entregando la obra de acuerdo a los criterios y dentro del plazo establecido.
c) Acatar las recomendaciones y solicitudes efectuadas por el supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que se consideren necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de la obra.	El contratista acató las sugerencias y recomendaciones dadas por parte de la supervisión
d) Garantizar la calidad de los servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la obra prevista en la invitación y demás documentos del proceso.	Cumplió
e) El Contratista deberá garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato.	Cumplió
f) Realizar el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance de esta, en medio físico y magnético.	Realizó el debido registro fotográfico de las actividades de obra ejecutadas como se evidencia en el informe de obra.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	**SOPORTES**
a) Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, y en todo caso siempre mantener indemne a la entidad estatal contratante.	Cumplió
b) Cumplir con los pagos frente al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los	El contratista cumplió con los pagos frente a Sistema de Seguridad Social

	propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la obra.	Integral como se evidencia en la planilla.
c)	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con: 1. El uso de los Equipo de Protección Individual, el cual está conformado por casco, lentes de seguridad, uniforme de trabajo, guantes y calzado con punta de acero. 2. Las áreas de trabajo deben estar ordenadas y limpias. 3. Deberá haber un adecuado manejo de los residuos de construcción. 4. Las herramientas y equipos portátiles que se usen deben ser de marcas certificadas. 5. Tener mayor cuidado cuando se realice trabajos en espacios reducidos y trabajo en alturas superior a 2 mts para lo cual el personal deberá contar con el curso de trabajo en alturas debidamente actualizado de acuerdo a la normatividad vigente (Se considera trabajo en alturas a toda actividad que sobrepase los 2 metros de altura) 6. La obra debe contar con un área destinada para bodegaje. 7. Los materiales comunes deben estar separados de los materiales peligrosos. 8. Todos los productos químicos deben contar con hoja de seguridad. 9. Cualquier trabajo que se realice por un trabajador sobre 2 metros de altura debe contar con un sistema de detección de caídas. 10. Solo se pueden usar andamios que cumplan con las condiciones de seguridad.	Cumplió

11. Cualquier trabajo que implique el movimiento de carga solo debe ser hecho por personal entrenado y autorizado. 12. Cuando se realicen trabajos de excavaciones con equipos pesados, se deberá contar con especialistas, equipo de protección, señalizaciones, cercos y documentación necesaria. 13. Los trabajos de demolición deben contar con pautas técnicas.	

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	SOPORTES
a) Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios para la adecuada ejecución del contrato.	Ejecutó la obra con todos los equipos, herramientas y materiales necesarios para la ejecución del contrato.
b) Garantizar la buena calidad de los elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Cumplió
c) Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Retiró los materiales sobrantes dejando las áreas intervenidas en perfecto estado y limpias.

Todo lo anterior, conforme a informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato No. 1010-12-004-350-2024 durante el periodo de seguimiento contractual.

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, si se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato, N°16 Variación de cantidades de obra debidamente justificadas. Igualmente se resalta que el contrato se encuentra amparado por la Póliza de Cumplimiento N.º 45-44-101158758, la cual se encuentra debidamente aprobada en la plataforma SECOP II el día veintiséis (26) de julio de 2024.

- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato.

- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos

y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, en el Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes y vigentes en materia de seguridad social, el contratista presenta la planilla de seguridad social, las cuales se relacionan:

PLANILLA N°	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN
73057846	Agosto de 2024	Agosto de 2024

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta– forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1.1	DESM.CIELO FALSO MADERA, PVC O SIMILAR	M2	46.58	$ 6,351.00	$ 295,829.58
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	46.58	$ 68,516.00	$ 3,191,475.28
1.3	REPELLO CIELO - SELLAMIENTO DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE CUBIERTA Y MURO	ML	51.58	$ 18,806.00	$ 970,013.48
1.4	VINILO MURO TIPO 1 2M	M2	256.70	$ 11,227.34	$ 2,882,058.18
1.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <=10KM	M3	5.18	$ 27,286.00	$ 141,341.48
1.6	LIMPIEZA GENERAL	M2	134.35	$ 1,900.00	$ 255,265.00
2.0	**ITEMS NO PREVISTOS**				**$ 667,921.00**
2.1	ESTUCO PLASTICO MURO	M2	48.33	$ 13,820.00	$ 667,921.00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 8,403,904.00**
				ADMINSTRACION 32%	$ 2,689,249.28
				UTILIDAD 1%	$ 84,039.04
				IMPREVISTOS 5%	$ 420,195.20
				TOTAL AIU 38%	$ 3,193,483.52
				COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS	**$ 11,597,388.00**

Valor Inicial:	**$11.598.002**	
Valor Pago Anticipo:		$0
Valor Pendiente por cancelar:		$11.597.388
Saldo A Favor del Municipio:		$614
Sumas iguales	**$11.598.002**	**$11.598.002**

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato de obra pública N°1010-12-004-350-2024.

Nota: el contratista deja pendiente la presentación de la siguiente documentación; certificado paz y salvo trabajadores, factura electrónica y certificación bancaria, por lo cual queda pendiente realizar el pago final por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($11.597.388) M/CTE contra acta de liquidación.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, surgieron ítems no previstos 2.1 Estuco plástico muro.

Para finalizar, se advierte que los informes presentados por el contratista hacen parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Maria Camila Urrea Sánchez- Contratista Apoyo Secretaría de Infraestructura.
Proyecto y Reviso: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza -Secretaria de Infraestructura.
Original: Carpeta Contrato de Obra Pública N° 1010-12-004-350-2024

ACTA No. 001

OBJETIVO DE LA REUNION:	COMITÉ TÉCNICO DE OBRA N°1		
FECHA:	01 DE AGOSTO 2024	**HORA:**	9:30 a.m.
LUGAR:	Instalaciones de la Institución Educativa Santa Ana sede principal		
REDACTADA POR:	**MARIA CAMILA URREA SÁNCHEZ**		

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Victoria Andrea Pizarro Pedroza	Secretaria	Infraestructura
Adriana Vargas Quiroga	Rep. Legal Contratista	RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S
Maria Camila Urrea Sánchez	Contratista	Infraestructura

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de asistentes.
2. Desarrollo de la reunión.
3. Compromisos y tareas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día primero (01) de agosto de 2024 siendo las 9:30 am, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Santa Ana sede principal del Municipio de Miranda, la señora Adriana Vargas Quiroga quien obra en calidad de representante legal de la empresa RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S, la secretaria de infraestructura Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza y la ingeniera María Camila Urrea Sánchez contratista apoyo profesional a la secretaria de infraestructura con el fin de atender al requerimiento del contratista.

Durante la inspección realizada sobre el estado de los muros de los salones, se identificaron varias zonas donde el deterioro superficial es evidente, principalmente debido a irregularidades, grietas menores y desgaste general en las paredes. Esto afecta de manera significativa la estética y la correcta aplicación del vinilo que está previsto como acabado final.

Se discutió que, en su estado actual, los muros no ofrecen las condiciones adecuadas para recibir el vinilo de forma directa, ya que las imperfecciones podrían afectar la adhesión y la apariencia del recubrimiento, resultando en un acabado irregular y de baja calidad.

Con base en lo anterior, se decidió que es necesario proceder con el estucado de los muros. Esta acción permitirá corregir las irregularidades y ofrecerá una superficie lisa y uniforme que garantice un mejor resultado en la aplicación del vinilo, mejorando la durabilidad y el acabado estético final de los muros.

Además, se acordó que el estucado debe realizarse con materiales de alta calidad y bajo la supervisión técnica necesaria para asegurar que el proceso se ejecute de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Por lo mencionado anteriormente, es necesario incluir las siguientes actividades:

2.1	ESTUCO PLÁSTICO MURO	M2

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se acuerda con las partes involucradas en el Contrato de Obra N°1010-12-004-350-2024 de realizar el BALANCE DE MAYORES Y MENORE CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS para con ello proceder a modificar e incluir las actividades con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Realizar balance de obra de mayores y menores cantidades e ítems no previstos al contrato.	Ing.Victoria Andrea Pizarro Pedroza	2 días hábiles	

Para constancia se firma al primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), por parte integral de las personas que en esta reunión intervinieron.

ING.VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura.
Supervisora.

ADRIANA VARGAS QUIROGA
Rep. Legal RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S
Contratista

MARIA CAMILA URREA SÁNCHEZ
Apoyo Profesional Secretaría De Infraestructura.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Maria Camila Urrea Sánchez- Contratista Apoyo Secretaría de Infraestructura
Proyectó - Revisó - Aprobó: Victoria Andrea Pizarro Pedroza. Secretaria de Infraestructura
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-004-350-2024
Un (01) Folios.

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT:831.500.841-6
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

BALANCE DE MAYORES, MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

CONDICIONES INICIALES

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1.1	DESM.CIELO FALSO MADERA, PVC O SIMILAR	M2	51.80	$ 6,351.00	$ 328,981.80
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	51.80	$ 68,516.00	$ 3,549,128.80
1.3	REPELLO CIELO - SELLAMIENTO DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE CUBIERTA Y MURO	ML	42.40	$ 18,806.00	$ 797,374.40
1.4	VINILO MURO TIPO 1 2M	M2	300.31	$ 11,227.34	$ 3,371,682.48
1.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <=10KM	M3	5.18	$ 27,286.00	$ 141,341.48
1.6	LIMPIEZA GENERAL	M2	113.60	$ 1,900.00	$ 215,840.00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 8,404,348.96
				ADMINSTRACION 32%	$ 2,689,391.67
				UTILIDAD 1%	$ 84,043.49
				IMPREVISTOS 5%	$ 420,217.45
				TOTAL AIU 38%	$ 3,193,652.60
				COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS	$ 11,598,002.00

CONDICIONES FINALES

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1.1	DESM.CIELO FALSO MADERA, PVC O SIMILAR	M2	46.58	$ 6,351.00	$ 295,829.58
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	46.58	$ 68,516.00	$ 3,191,475.28
1.3	REPELLO CIELO - SELLAMIENTO DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE CUBIERTA Y MURO	ML	51.58	$ 18,806.00	$ 970,013.48
1.4	VINILO MURO TIPO 1 2M	M2	256.70	$ 11,227.34	$ 2,882,058.18
1.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <=10KM	M3	5.18	$ 27,286.00	$ 141,341.48
1.6	LIMPIEZA GENERAL	M2	134.35	$ 1,900.00	$ 255,265.00
2.0	ITEMS NO PREVISTOS				$ 667,921.00
2.1	ESTUCO PLASTICO MURO	M2	48.33	$ 13,820.00	$ 667,921.00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 8,403,904.00
				ADMINSTRACION 32%	$ 2,689,249.28
				UTILIDAD 1%	$ 84,039.04
				IMPREVISTOS 5%	$ 420,195.20
				TOTAL AIU 38%	$ 3,193,483.52
				COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS	$ 11,597,388.00

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL	$ 11,598,002.00	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 11,597,388.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 614.00
SUMAS IGUALES	$ 11,598,002.00	$ 11,598,002.00

ELABORÓ : María Camila Urrea S.
MARIA CAMILA URREA SANCHEZ
CONTRATISTA APOYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:
ING.VICTORIA ANDREA PIZARRO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

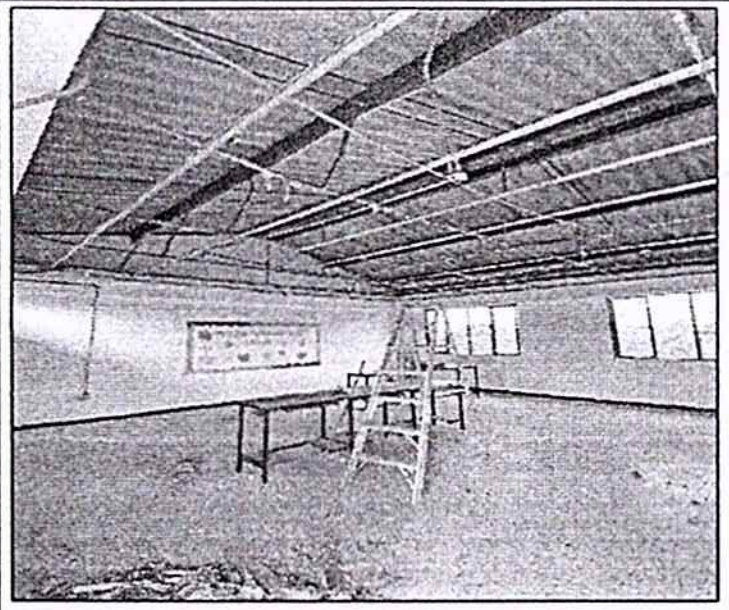
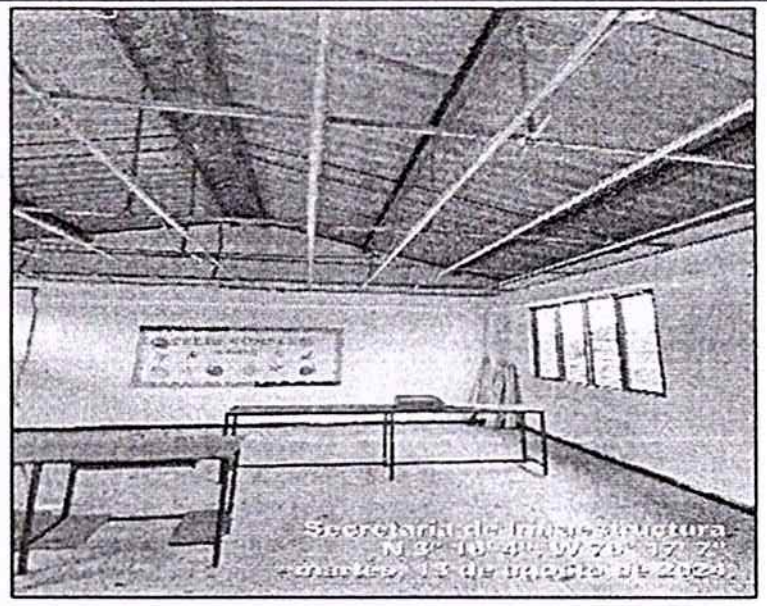
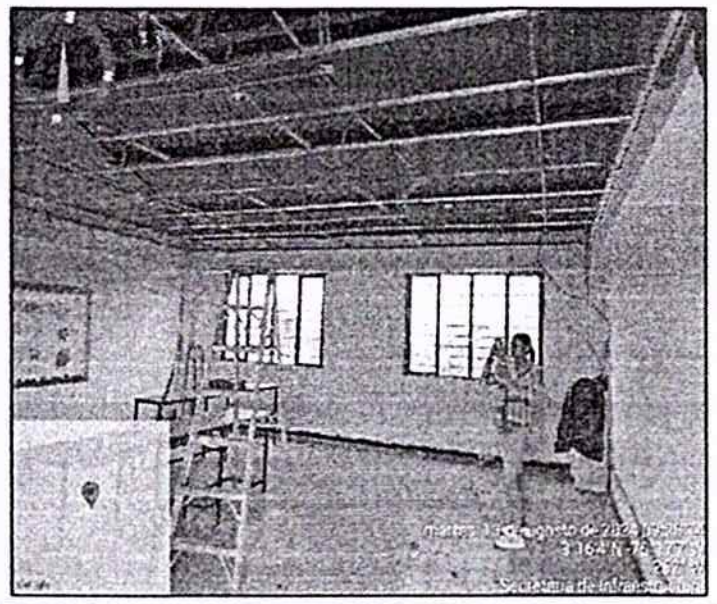
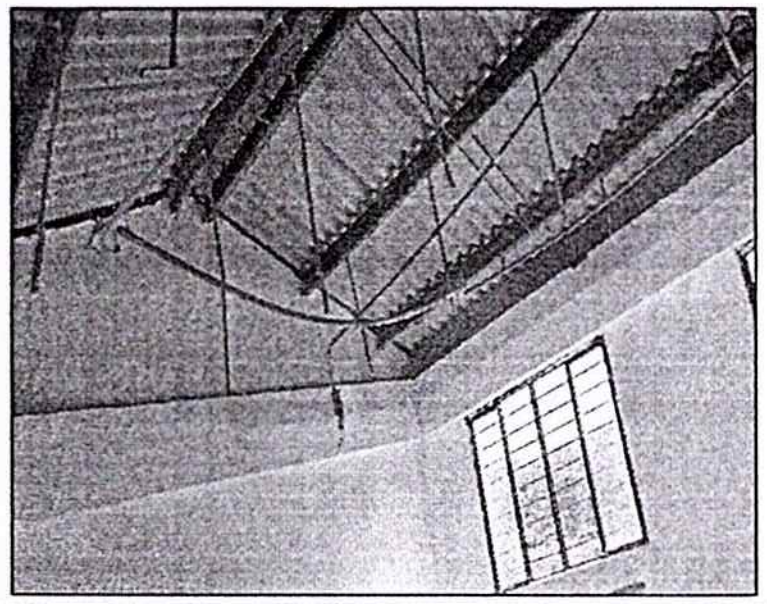
CONTRATISTA:
RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S
REP.LEGAL.ADRIANA VARGAS QUIROGA

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA		Código:	
NIT: 891500841-6		Versión:	
PREACTA DE OBRA		Fecha:	3/06/2021
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		Página	

FECHA:	26 / 8 / 2024		
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°	1010-12-004-350-2024	PREACTA DE OBRA N°:	1
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA		
CONTRATISTA:	RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S	NIT	900704712-2
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA VARGAS QUIROGA	C.C.	51.959.484 Expedida en Bogotá D.C
SUPERVISION:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ESTE CORTE	CANTIDAD ACUMULADA
1.1	DESM.CIELO FALSO MADERA, PVC O SIMILAR	M2	0.00	46.58	46.58

REGISTRO FOTOGRAFICO

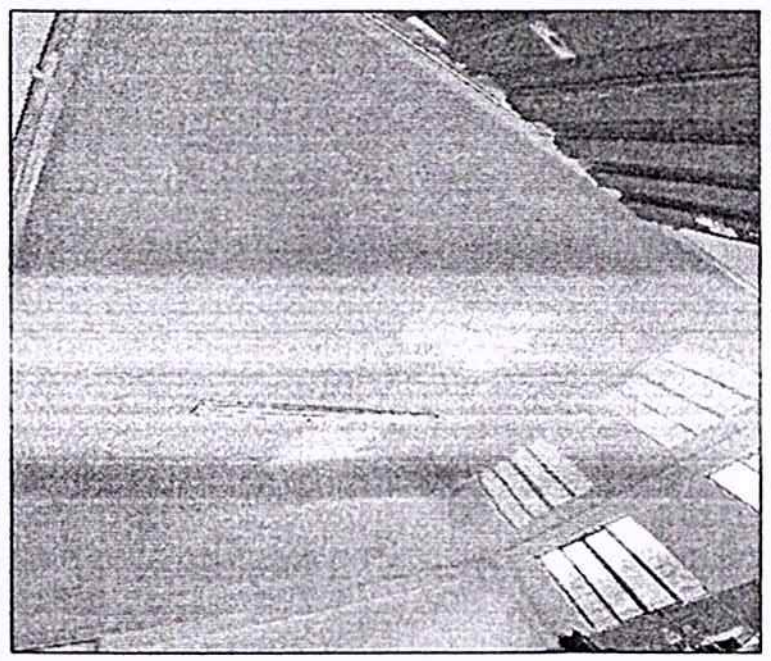
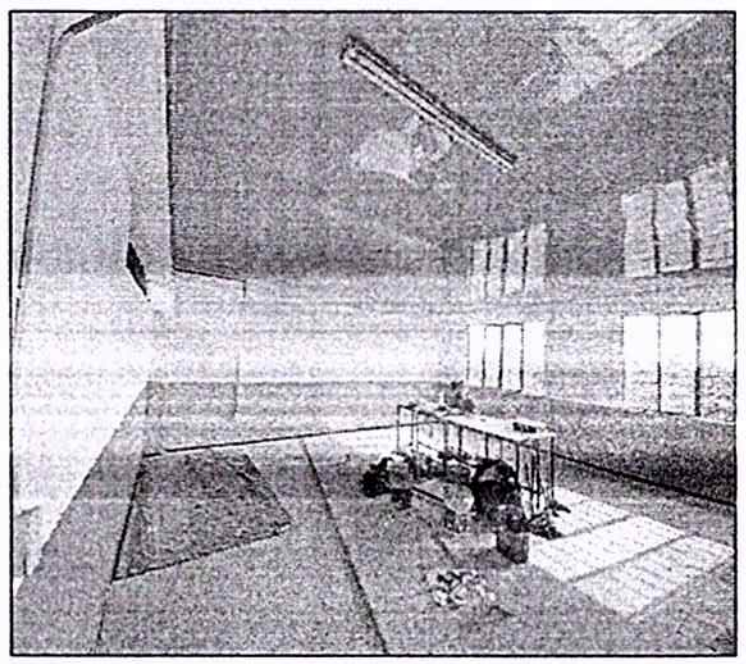





LOCALIZACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT	FACTOR: SUBTOTAL	TOTAL
	6.75	6.9			46.58	46.58
					MEDIDA TOTAL:	46.58

OBSERVACIONES:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ESTE CORTE	CANTIDAD ACUMULADA
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	0	46.58	46.58

REGISTRO FOTOGRAFICO

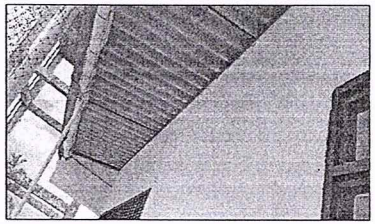
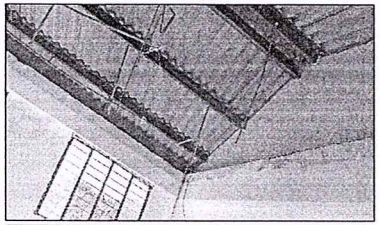
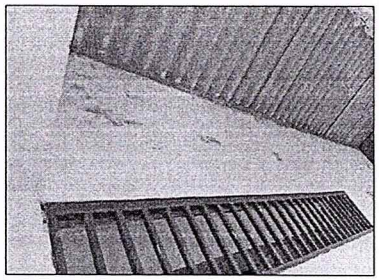
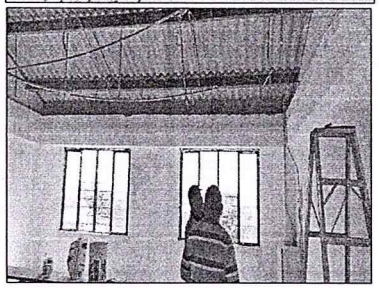
LOCALIZACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT	FACTOR: SUBTOTAL	TOTAL
	6.75	6.9			46.58	46.58
					MEDIDA TOTAL:	46.58

OBSERVACIONES:

ap

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ESTE CORTE	CANTIDAD ACUMULADA
1.3	REPELLO CIELO - SELLAMIENTO DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE CUBIERTA Y MURO	ML	0.00	51.58	51.58

REGISTRO FOTOGRÁFICO

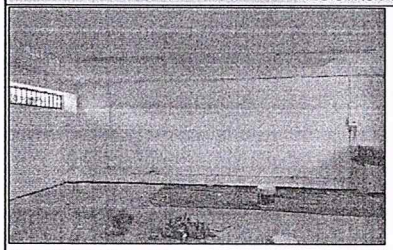
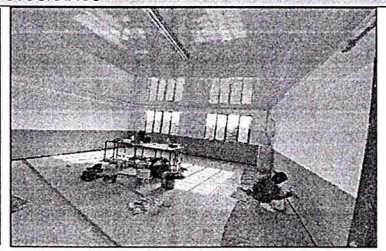
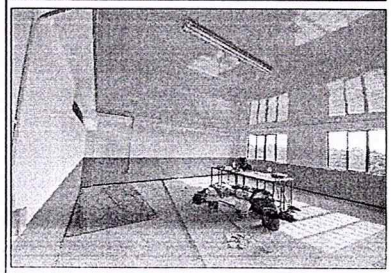
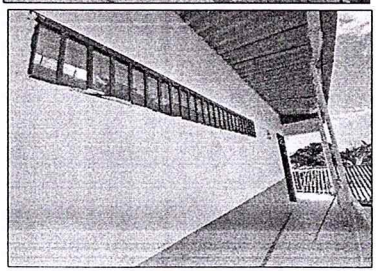
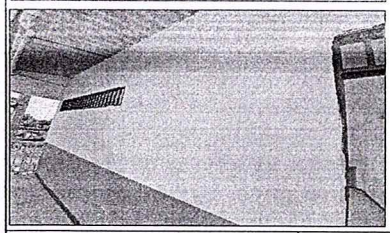
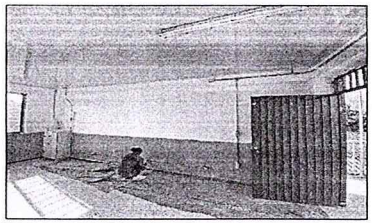





		DIMENSIONES			FACTOR:	
LOCALIZACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	NºELEM.	SUBTOTAL	TOTAL
	6.64			2	13.28	51.58
	6.8			2	13.60	
MURO CULATA	3.92			6	23.52	
	1.18				1.18	
					MEDIDA TOTAL:	51.58

OBSERVACIONES:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ESTE CORTE	CANTIDAD ACUMULADA
1.4	VINILO MURO TIPO 1 2M	M2	0.00	256.70	256.70

REGISTRO FOTOGRÁFICO

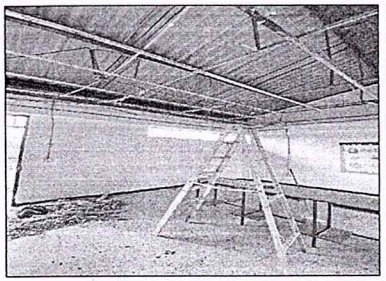
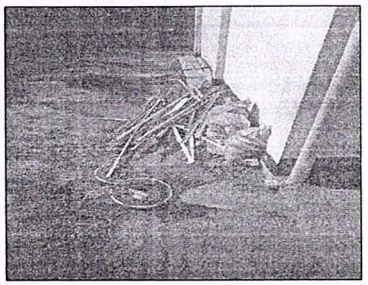
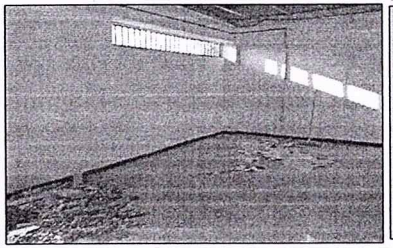
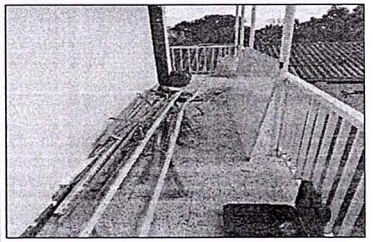







		DIMENSIONES			FACTOR:	
LOCALIZACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	NºELEM.	SUBTOTAL	TOTAL
AREA PUERTAS ENTRADA SALON		-1.27	2.47	4	-12.55	256.70
AREA LUCETAS		-3.26	0.40	4	-5.22	
AREA EXTERNA		14.45	3.36		48.55	
SALON 2		7	2.55	2	35.70	
		7.15	2.55	2	36.47	
		7	0.30	2	4.20	
		7	0.20	2	2.80	
		7.15	0.10	2	1.43	
		7.15	0.30	2	4.29	
AREA VENTANAS		-2.1	1.46	4	-12.26	
SALON 1		7	2.55	2	35.70	
		7.15	2.55	2	36.47	
		7	0.30	2	4.20	
		7	0.20	2	2.80	
		7.15	0.10	2	1.43	
		7.15	0.30	2	4.29	
AREA EXTERNA		7.4	7.66		56.68	
VIGAS		1.13	0.60	10	6.78	
		1.13	0.30	7	2.37	
		0.3	0.60	5	0.90	
		0.36	1.16	4	1.67	
					MEDIDA TOTAL:	256.70

OBSERVACIONES:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ESTE CORTE	CANTIDAD ACUMULADA
1.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <=10KM	M3	0.00	5.18	5.18

REGISTRO FOTOGRÁFICO

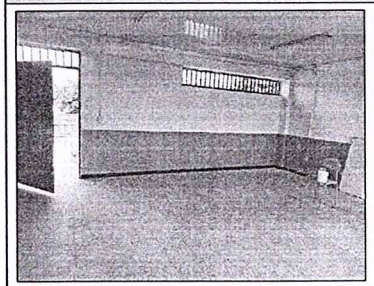
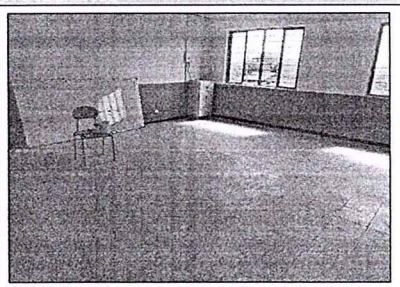
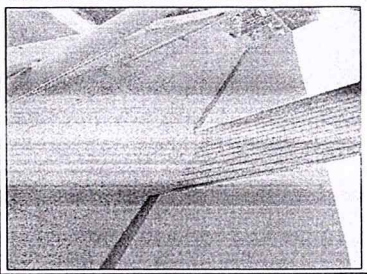
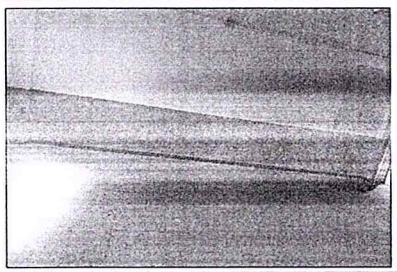





		DIMENSIONES			FACTOR:	
LOCALIZACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT	SUBTOTAL	TOTAL
				5.18	5.18	5.18
					MEDIDA TOTAL:	5.18

OBSERVACIONES:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ESTE CORTE	CANTIDAD ACUMULADA
1.6	LIMPIEZA GENERAL	M2	0.00	134.35	134.35

REGISTRO FOTOGRÁFICO

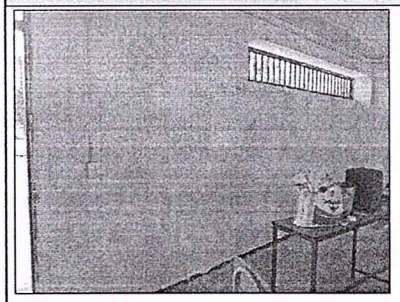
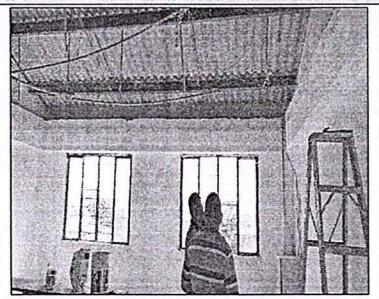
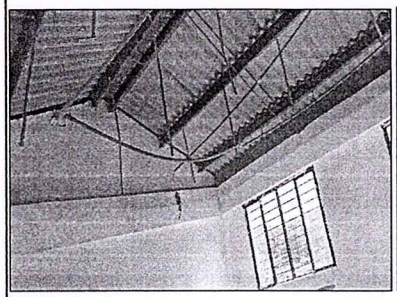
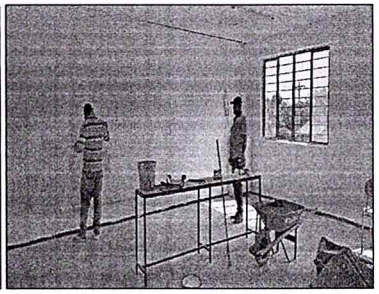
		DIMENSIONES			FACTOR:	
LOCALIZACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	NºELEM.	SUBTOTAL	TOTAL
	15.75	8.53			134.35	134.35
					MEDIDA TOTAL:	134.35

OBSERVACIONES:

ITEMS NO PREVISTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ESTE CORTE	CANTIDAD ACUMULADA
2.1	ESTUCO PLASTICO MURO	M2	0.00	48.33	48.33

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOCALIZACIÓN	LARGO	DIMENSIONES ANCHO	ALTO	NºELEM.	FACTOR: SUBTOTAL	TOTAL
AREA SALONES		7	2.00	2	28.00	48.33
		7.15	1.85	2	26.46	
AREA VENTANAS		-2.1	1.46	2	-6.13	
					MEDIDA TOTAL:	48.33

OBSERVACIONES:

ELABORO : María Camila Urrea Sánchez

MARIA CAMILA URREA SANCHEZ
CONTRATISTA APOYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA:

RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S
REP.LEGAL.ADRIANA VARGAS QUIROGA

REVISÓ: VA Pizarro P.

ING.VICTORIA ANDREA PIZARRO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 CORTE DE OBRA N° 01 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		Código: Versión: Fecha: Página:
FECHA:	26/08/2024		
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°:	1010-12-004-350-2024	CORTE DE OBRA: N°	1
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA		
CONTRATISTA:	RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S	NIT	900704712-2
SUPERVISION:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	NIT	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	PESO (KLS)	CANT	N°BARRAS	SUB-TOTAL	TOTAL	OBSERVACIÓN
1.1	DESM.CIELO FALSO MADERA, PVC O SIMILAR	M2		6.75	6.9					46.58	46.58	
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2		6.75	6.9					46.58	46.58	
1.3	REPELLO CIELO - SELLAMIENTO DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE CUBIERTA Y MURO	ML		6.64				2		13.28	51.58	
				6.8				2		13.6		
				3.92				6		23.52		
				1.18						1.18		
1.4	VINILO MURO TIPO 1 2M	M2			-1.27	2.47		4		-12.55	256.70	
					-3.26	0.40		4		-5.22		
					14.45	3.36				48.55		
					7	2.55		2		35.7		
					7.15	2.55		2		36.47		
					7	0.30		2		4.2		
					7	0.20		2		2.8		
					7.15	0.10		2		1.43		
					7.15	0.30		2		4.29		
					-2.1	1.46		4		-12.26		
					7	2.55		2		35.7		
					7.15	2.55		2		36.47		
					7	0.30		2		4.2		
					7	0.20		2		2.8		
					7.15	0.10		2		1.43		
					7.15	0.30		2		4.29		
					7.4	7.66				56.68		
					1.13	0.60		10		6.78		
					1.13	0.30		7		2.37		
					0.3	0.60		5		0.9		
					0.36	1.16		4		1.67		
1.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <=10KM	M3						5.18		5.18	5.18	
1.6	LIMPIEZA GENERAL	M2			15.75	8.53				134.35	134.35	
2.0	ITEM NO PREVISTO											
2.1	ESTUCO PLASTICO MURO	M2	AREA SALONES		7	2		2		28	48.33	
					7.15	1.85		2		26.46		
			AREA VENTANAS		-2.1	1.46		2		-6.13		

ELABORÓ:

MARIA CAMILA URREA SANCHEZ
CONTRATISTA APOYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

REVISÓ:

ING.VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

CONTRATISTA:

RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S
REP.LEGAL.ADRIANA VARGAS QUIROGA

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891.500.841-6
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Código | Versión | Fecha | Página

CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 1010-12-004-350-2024

REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

VALOR:	$ 11,598,002.00	PLAZO EN MESES:	1	SUSPENSIÓN:		INFORME N° 01
ADICIONAL:	$ -	INICIO:	26/07/2024	REINICIO:		
VALOR TOTAL:	$ 11,598,002.00	FIN:	26/08/2024	NUEVO FINAL:		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	45-44-101158758	CONTRATISTA:	RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S			PERIODO DE EJECUCION
		SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			(26/07/2024-26/08/2024)

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						OBRA PROGRAMADA				OBRA EJECUTADA			
						MES 1		ACUMULADO		MES 1		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1.1	DESM.CIELO FALSO MADERA, PVC O SIMILAR	M2	51.8	$ 6,351.00	$ 328,981.80	51.80	$ 328,981.80	51.80	$ 328,981.80	46.58	$ 295,829.58	46.58	$ 295,829.58
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	51.8	$ 68,516.00	$ 3,549,128.80	51.80	$ 3,549,128.80	51.80	$ 3,549,128.80	46.58	$ 3,191,475.28	46.58	$ 3,191,475.28
1.3	REPELLO CIELO - SELLAMIENTO DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE CUBIERTA Y MURO	ML	42.4	$ 18,806.00	$ 797,374.40	42.40	$ 797,374.40	42.40	$ 797,374.40	51.58	$ 970,013.48	51.58	$ 970,013.48
1.4	VINILO MURO TIPO 1 2M	M2	300.31	$ 11,227.34	$ 3,371,682.48	300.31	$ 3,371,682.48	300.31	$ 3,371,682.48	256.70	$ 2,882,058.18	256.7	$ 2,882,058.18
1.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <=10KM	M3	5.18	$ 27,286.00	$ 141,341.48	5.18	$ 141,341.48	5.18	$ 141,341.48	5.18	$ 141,341.48	5.18	$ 141,341.48
1.6	LIMPIEZA GENERAL	M2	113.60	$ 1,900.00	$ 215,840.00	113.60	$ 215,840.00	113.60	$ 215,840.00	134.35	$ 255,265.00	134.35	$ 255,265.00
2	**ITEMS NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 667,921.00**		**$ 667,921.00**
2.1	ESTUCO PLASTICO MURO	M2		$ 13,820.00	$ -					48.33	$ 667,921.00	48.33	$ 667,921.00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 8,404,348.96**		**$ 8,404,348.96**		**$ 8,404,348.96**		**$ 8,403,904.00**		**$ 8,403,904.00**
				ADMINISTRACION 32%	$ 2,689,391.67		$ 2,689,391.67		$ 2,689,391.67		$ 2,689,249.28		$ 2,689,249.28
				IMPREVISTOS 1%	$ 84,043.49		$ 84,043.49		$ 84,043.49		$ 84,039.04		$ 84,039.04
				UTILIDAD 5%	$ 420,217.45		$ 420,217.45		$ 420,217.45		$ 420,195.20		$ 420,195.20
				TOTAL AIU 38%	$ 3,193,652.60		$ 3,193,652.60		$ 3,193,652.60		$ 3,193,483.52		$ 3,193,483.52
				TOTAL	**$ 11,598,002.00**		**$ 11,598,002.00**		**$ 11,598,002.00**		**$ 11,597,388.00**		**$ 11,597,388.00**

BALANCE DE PAGOS			BALANCE DE ANTICIPO				
VALOR TOTAL	$ 11,598,002		VALOR ANTICIPO			PROGRAMADO MES 1-1	100%
			AMORTIZACION ACTA DE RECIBO FINAL	$ -	$ -	EJECUTADO MES 1-1	100%
VALOR ANTICIPO		$ -	SALDO POR AMORTIZAR	$ -	$ -	DIFERENCIA	0.00%
VALOR PRESENTE ACTA		$ 11,597,388.00					
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 614.00	SUMAS IGUALES	$ -	$ -	PROGRAMADO ACUMULADO	100%
SUMAS IGUALES	$ 11,598,002.00	$ 11,598,002.00				EJECUTADO ACUMULADO	100%

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($11.597.388) M/CTE

DIFERENCIA 0.00%

CONTRATISTA:

RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S
REP.LEGAL.ADRIANA VARGAS QUIROGA

REVISÓ:

ING.VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

ELABORÓ:

MARIA CAMILA URREA SANCHEZ
CONTRATISTA APOYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Wall Section

INFORME EJECUCION

Contrato 1010-12-004-350-2024

Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

Contratante: ALCALDIA MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

Contratista: RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS SAS

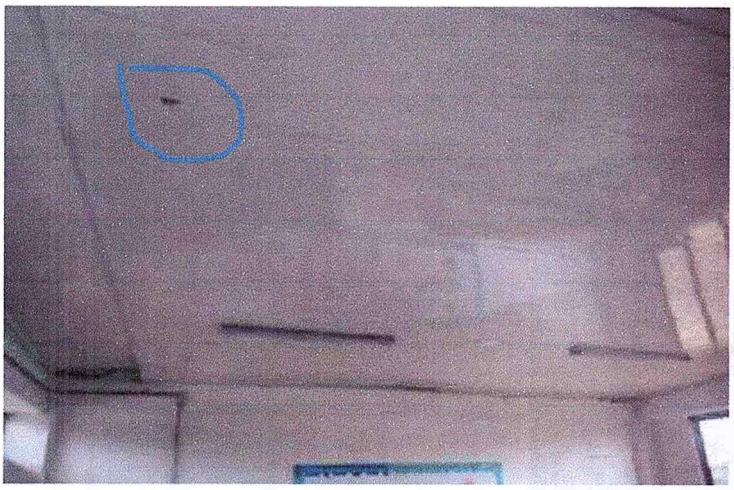
1. **DATOS DEL CONTRATO:**

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	RICARD RESPUESTA INTEGRADAS SAS
NIT	900,704,712-2
CONTRATO No.	1010-12-004-350-2024
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
LUGAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
FECHA INICIO	26/07/2024
FECHA DE TERMINACION	26/08/2024
FECHA DE PRORROGA	No aplica
VALOR DEL CONTRATO	$11.598.002
VALOR FINAL DEL CONTARTO	$11.597.388

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS:



Desmonte de cielo raso madera, pvc o similar





Relleno cielo raso sellamiento de juntas de dilatación entre cubierta y muro

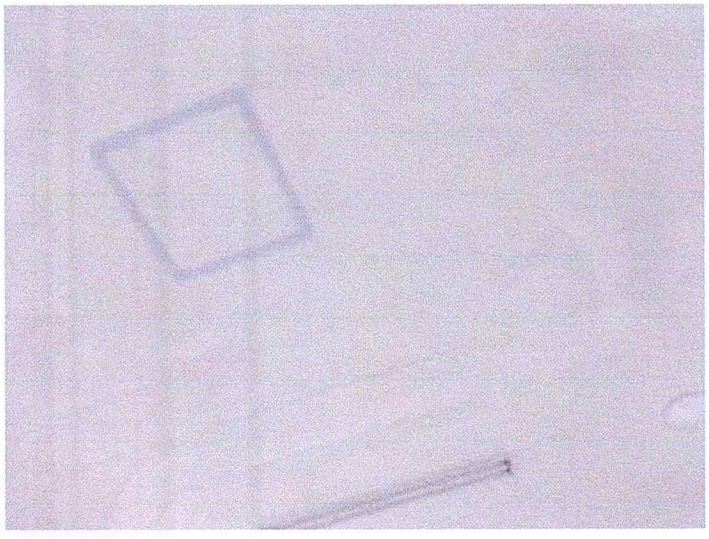


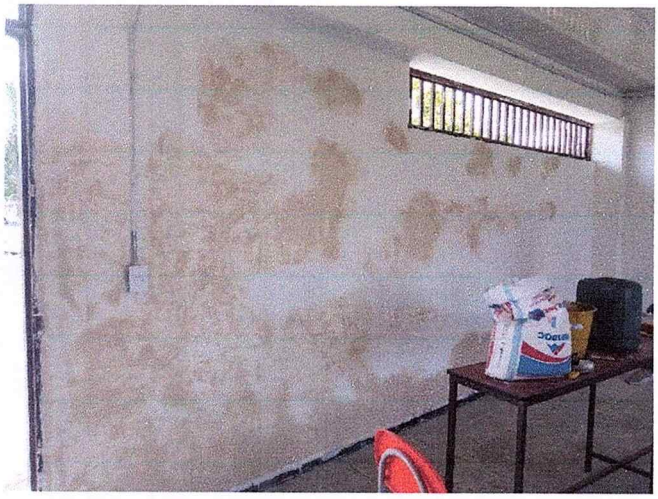
Pintura de muros en Vinilo tipo 1 a 2mt



Suministro e instalación de cielo falso en lamina PVC e10mm x 25cm











RICARD

3. INFORME FINANCIERO

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES FINALES					
ITE	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	ITE	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1,1	DESM.CIELO FALSO MADERA, PVC O SIMILAR	M2	51,80	$ 6.351,00	$ 328.981,80	1,1	DESM.CIELO FALSO MADERA, PVC O SIMILAR	M2	46,58	$ 6.351,00	$ 295.829,58
1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN C.FALSO LAMINA PVC A=25CM	M2	51,80	$ 68.516,00	$ 3.549.128,80	1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN C.FALSO LAMINA PVC	M2	46,58	$ 68.516,00	$ 3.191.475,28
1,3	REPELLO CIELO - SELLAMIENTO DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE CUBIERTA Y MURO	ML	42,40	$ 18.806,00	$ 797.374,40	1,3	REPELLO CIELO - SELLAMIENTO DE JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE CUBIERTA Y	ML	51,58	$ 18.806,00	$ 970.013,48
1,4	VINILO MURO TIPO 12M	M2	300,31	$ 11.227,34	$ 3.371.682,48	1,4	VINILO MURO TIPO 12M	M2	256,70	$ 11.227,34	$ 2.882.058,18
1,5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <=10KM	M3	5,18	$ 27.286,00	$ 141.341,48	1,5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <=10KM	M3	5,18	$ 27.286,00	$ 141.341,48
1,6	LIMPIEZA GENERAL	M2	113,60	$ 1.900,00	$ 215.840,00	1,6	LIMPIEZA GENERAL	M2	134,35	$ 1.900,00	$ 255.265,00
						2,0	ITEMS NO PREVISTOS				$ 667.921,00
						2,1	ESTUCO PLASTICO MURO	M2	48,33	$ 13.820,00	$ 667.921,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 8.404.348,96					TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 8.403.904,00
				ADMINSTRACION	32%					ADMINSTRACION	32%	$ 2.689.391,67										$ 2.689.249,28
				UTILIDAD	1%					UTILIDAD	1%	$ 84.043,49										$ 84.039,04
				IMPREVISTOS	5%					IMPREVISTOS	5%	$ 420.217,45										$ 420.195,20
				TOTAL AIU	38%					TOTAL AIU	38%	$ 3.193.652,60										$ 3.193.483,52
				COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS	$ 11.598.002,00					COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS	$ 11.597.388,00

Atentamente,

ADRIANA VARGAS
RL RICARD

31 Julio 2024

Visita de reconocimiento de actividades atendo por el Sr. Fabio Zapata.

1 Agosto

Se efectua relacion de material y pedido de los materiales - contrataciones y vinculaciones de personal para req. de ss.

5 Agosto.

Se inicia con maestro para la coor. diracer de trabajos. Se informa que nestro proveedor del cielo raso para la ref. blanco madera se tardan en entrega de 8 a 10 dias. Se buscara otros opciones

6 Agosto

Se inicia la actividad de desmont del cielo raso.

9 Agosto

Se proyecta un solo viaje por logistica para la llevada de material, se

concentro la entega en Palmira y de allí se parte a Miranda con el material.

14 Agosto.
Se recibe material del cielo raso y estructura: Conecto Argos.
Viniltex Pintura
Esmalte Pintura
Estuco Pintura.

15 Agosto.
Se trabaja Muros - estuco y resane

17 Agosto
Se da terminación de pintura de muros en los salones. Se hace recogida de escombros y limpieza.

18 Agosto
Se inicia pintura solicitud de muros fachadas y demás actividades contractuales.

20 Agosto.

Se da inicio de la nueva estructura del ciclo rasa

23 Agosto.

Se da una visita previa por el representante de la Supervisora del contrato para la entrega final. Se inician los ajustes solicitados y limpieza final

26. Agosto.

Se da finalización de los trabajos, entrega de cada una de las actividades se rectifican las medidas para liquidación final y entrega final a satisfacción

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-05, 02:35:04 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 73057846

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 05/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS SAS	**Nombre Sucursal**	VARIOS 01	**Código Sucursal**	10001
Documento	NI900704712	**Dirección**	CALLE 13 108-100		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3249383		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	VARGAS QUIROGA ADRIANA	**Identificación**	CC 51959484		
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1113702030	LUZ DARY MONCADA SALVADOR	01	00	X	X															0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 563.334	$ 90.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 563.334	$ 22.600	6,960	$ 563.334	$ 39.300	(CCF57) COMFANDI	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700
PT 1334436	JESUS ALBERTO MORA RAMIREZ	01	03	X	X															0	0	13	13	13	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 563.334	$ 22.600	6,960	$ 563.334	$ 39.300	(CCF57) COMFANDI	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 563,334	$ 1,126,668	$ 1,126,668	$ 1,126,668	$ 90,200	$ 45,200	$ 78,600	$ 45,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259,200	$ 500	$ 259,700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

RiCARD
Respuestas Integradas SAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTE PARAFISCALES

Yo, Adriana Vargas Quiroga, identificada con cedula de ciudadanía No. 51959484 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de RICARD Respuestas Integradas SAS y Yo LLINA PAOLA MERA VALENCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 34613558 de Caloto, Cauca y Tarjeta Profesional No. **265983**-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de RICARD Respuestas Integradas SAS identificada con NIT 900.704.712-2, compañía debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, respectivamente certifico que se han hecho debidamente los pagos de los aportes realizados por la compañía en mención, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, ICBF y SENA en los casos que aplique. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia esta certificación se firma a los CINCO (05) días del mes de septiembre de 2.024.

Certifica,

ADRIANA VARGAS Q
CC. 51.959.484 de Bogotá
Representante Legal
RiCARD Respuestas Integradas SAS
proyectos@ricard.com

Confirma,

LLINA PAOLA MERA VALENCIA
CONTADOR PÚBLICO TITULADO T.P. 265983-T
admon@ricard.com


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

265983-T

LLINA PAOLA
MERA VALENCIA
C.C. 34613558
RES. INSCRIPCION 1993 DEL 02/12/2016
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

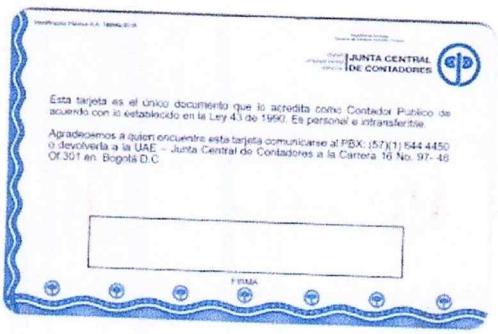
285235 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL 296282


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34613558

MERA VALENCIA
APELLIDOS

LLINA PAOLA
NOMBRES


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1983
CALOTO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 B- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-JUL-2001 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	116877217	907812531	11/09/2024

Número de Identificación
900704712

Primer Nombre ó Razón Social
RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
2

Naturaleza Juridica
01

Departamento
VALLE DEL CAUCA

Ciudad Capital
CALI (VALLE DEL CAUCA)

Dirección de Domicilio
Calle 13 108 100

Ciudad de Domicilio
Cali

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,310 5616175

Correo electrónico
direccionproyectosavq@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Cauca

Regional Centros SIIF
36-02-00-019-000000

Número Licencia de Obra
1010-12-04-350-2024

Número Contrato de Obra
1010-12-04-350-2024

Nombre Obra
Mantenimiento SantaAna MIRANDA

Fecha Inicio Obra
26/07/2024

Fecha Terminación Obra
26/08/2024

Ciudad de Ejecución de la Obra
MIRANDA

Tipo FIC
Costo Total de Obra (Sin Aportes)

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
8

Costo Total de Obra a Todo Costo
11597388.00

Costo Total Mano de Obra
6000000.00

Número de Trabajadores en el Periodo
2

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
28993.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
28993.00

ecollect
Seguro para ti

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	116877217	907812531	11/09/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900704712**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **186.147.10.21**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 28,993.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 28,993.00	COP$ 28,993.00

ecollect
Seguro para ti

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Comunicación Oficial	Código: RE-AP-DO-02 Versión: 06 Fecha: 05-01-2024 Página **1** de **1**

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
FOLIO No. 1 04 SEP 2024 RADICADO No. 3581
DEPENDENCIA Externo
Johana Fory 9:07
FIRMA HORA

1040-138-2024
Miranda cauca, 04 septiembre de 2024

Señora:
ADRIANA VARGAS QUIROGA
Rep.Legal Ricard Respuestas Integradas S.A.S
Dirección: Calle 13 # 108-100 Cali (Valle del Cauca)
Teléfono: 3107695884- 3105616175

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Cordial Saludo,

La Secretaria de Infraestructura en virtud del principio de trasparencia, por medio del presente oficio me permito recordarle que la obra a su cargo, referenciada en el asunto, tenía como fecha de terminación el día 26 de agosto de 2024. A la fecha, no hemos recibido la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo y terminación de la obra.
De lo anterior, solicitamos comedidamente que se presente ante la Secretaría de Infraestructura del municipio de Miranda Cauca ubicada en el Centro Administrativo Municipal, el día (05) cinco de septiembre de 2024 a las 2:00 p.m. En dicha reunión, deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

- Informe final de obra.
- Paz y salvo de la mano de obra.
- Bitácora de obra.
- Certificación pago de seguridad social.
- Comprobante pago FIC.

En su defecto, cabe resaltar que al no presentar la documentación mencionada quedará pendiente para entrega para tramitar el acta de liquidación final, además, deberá anexar: Factura electrónica y certificación bancaria.

Agradecemos su pronta atención a este asunto.

Sin otro Particular.

V.A. PIZARRO P.

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura

Gestión Documental
Elaboró: María Camila Urrea Sánchez -Contratista Apoyo secretaria de infraestructura.
Proyectó y Reviso: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza- Secretaria de Infraestructura
Archivado en carpeta Informes de Gestión Institucional.

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

FOLIO No. 1 05 SEP 2024 RADICADO 3632
DEPENDENCIA Externo
FIRMA Johana Fon HORA 3:30

1040-140-2024
Miranda cauca, 05 septiembre de 2024

Señora:
ADRIANA VARGAS QUIROGA
Rep.Legal Ricard Respuestas Integradas S.A.S
Dirección: Calle 13 # 108-100 Cali (Valle del Cauca)
Teléfono: 3107695884- 3105616175

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Infraestructura en virtud del principio de trasparencia, por medio del presente oficio me permito informarle que debido a su inasistencia a la reunión programada para el día cinco (05) de septiembre de 2024 a las 2:00 p.m., y considerando su excusa en razón de la alteración del orden público que afecta al país, se le solicita presentar dicha excusa de manera formal y por escrito.

Adicionalmente, es oportuno recordarle que dentro de sus obligaciones contractuales se encuentra la siguiente obligación:

"Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato."

Y en reiteradas ocasiones se le ha solicitado hacer allegar de manera física la documentación y hasta la fecha en la Secretaría de Infraestructura no reposa ningún documento para dar trámite al acta de recibo y terminación. Por tal motivo, le solicitamos de manera atenta atender a este requerimiento en el menor tiempo posible, con el fin de evitar iniciar un proceso por incumplimiento contractual y hacer efectivas las garantías correspondientes.

Agradecemos su atención y colaboración en este asunto.

Sin otro Particular.

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura

Gestión Documental
Elaboró: María Camila Urrea Sánchez -Contratista Apoyo secretaria de infraestructura.
Proyectó y Reviso: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza- Secretaria de Infraestructura
Archivado en carpeta Informes de Gestión Institucional.

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Comunicación Oficial	Código: RE-AP-DO-02 Versión: 06 Fecha: 05-01-2024 Página **1** de **1**

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

1040-142-2024
Miranda cauca, 10 septiembre de 2024

10 SEP 2024 RADICADO No. 3674
Externo
Johana Fory 3:00 HORA

Señora:
ADRIANA VARGAS QUIROGA
Rep. Legal Ricard Respuestas Integradas S.A.S
Dirección: Calle 13 # 108-100 Cali (Valle del Cauca)
Teléfono: 3107695884- 3105616175

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Infraestructura en virtud del principio de trasparencia, por medio del presente oficio me permito informarle que el Acta de Recibo y Terminación de obra se encuentra aprobada en su contexto jurídico. En este sentido, se le solicita de manera urgente presentarse ante la Secretaría de Infraestructura del municipio de Miranda, Cauca, ubicada en el Centro Administrativo Municipal a más tardar el día jueves 12 de septiembre de 2024, con el fin de proceder a la firma de la documentación pertinente, la cual no puede ser firmada de manera digital.

Es importante recordar que el trámite de pago quedará condicionado contra el Acta de Lliquidación Final, junto con los siguientes documentos:

- Certificado de paz y salvo de los trabajadores.
- Comprobante de pago del FIC (Fondo de Inversión de Cierre).
- Factura electrónica.
- Certificación bancaria.

Por tal motivo, le solicitamos de manera atenta atender a este requerimiento, con el fin de evitar iniciar un proceso por incumplimiento contractual y hacer efectivas las garantías correspondientes.

Agradezco su pronta atención a esta solicitud, lo que permitirá continuar con el trámite en los términos establecidos.

Sin otro Particular

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura

Gestión Documental
Elaboró: María Camila Urrea Sánchez -Contratista Apoyo secretaria de infraestructura.
Proyectó y Reviso: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza- Secretaria de Infraestructura
Archivado en carpeta Informes de Gestión Institucional.

Gmail

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>

Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

6 mensajes

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co> 10 de septiembre de 2024, 15:49
Para: construcciones@ricard.com.co

Cordial saludo,

Adjunto envío oficio para fines pertinentes,

Atentamente

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Municipal Miranda Cauca

3.RICARD ADECUACION SALON SANTA ANA.pdf
1367K

Ricard Construcciones <construcciones@ricard.com.co> 10 de septiembre de 2024, 17:41
Para: obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>
Cc: proyectos@ricard.com.co, admon@ricard.com.co

Saludos Cordiales, Ing. Victoria Andrea, gusto en saludarla, agradecemos si mañana, nos pudiera conceder una reunión virtual con nuestro equipo, para conocer en detalle el marco jurídico en la contratación estatal con la que se encuentra el oficio recibido.

Quedamos atentos a su comunicación

Quedamos a tus ordenes,

Gonzalo Ricard

Presidente Grupo Ricard

RICARD Respuestas Integradas SAS

Móvil 310 7695884 - 310 5616175

construcciones@ricard.com.co

www.ricard.com.co

Cali - Valle del Cauca

[El texto citado está oculto]

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co> 11 de septiembre de 2024, 14:15
Para: Ricard Construcciones <construcciones@ricard.com.co>

O

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co> mar, 10 sept, 15:49 (hace 22 horas)
para construcciones

Cordial saludo,

Adjunto envío oficio para fines pertinentes.

Atentamente,

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Municipal Miranda Cauca

[El texto citado está oculto]

4.RICARD ADECUACION SALON SANTA ANA.pdf
1694K

---

proyectos@ricard.com.co <proyectos@ricard.com.co> 13 de septiembre de 2024, 9:27
Para: obraspublicas@miranda-cauca.gov.co

Santiago de Cali, 12 septiembre de 2024

INGENIERA

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Municipal Miranda Cauca

Respetada Ingeniera.

Cordial saludo,

Con el fin de dar los tramites de liquidación del contrato N° 1010-12-004-350-2024, el día 5 de septiembre se envió la documentación para iniciar la correspondiente liquidación del contrato 1010-12--004-350--2024 cuyo objeto fue: obras de mantenimiento en la Institución Educativa Santa Ana sede principal, de acuerdo con las condiciones expresadas contractualmente se re envía:

- Factura electrónica FE 186 emitida según balance enviado por la entidad contratante y aceptado por RICARD.
- Guía de Servientrega con el cual se envió del documento original firmado con aceptado por RICARD.
- Certificación de pagos de parafiscales y planilla de seguridad social correspondiente a los trabajadores de la obra.
- Certificado de FIC
- Informe del Desarrollo de los trabajos realizados, realizado por RICARD

Con respecto al acta de paz y salvo solicitadas, hay un contrato entre Ricard y el contratista que define el pago de sus servicios tal como se ha cancelado (25% de anticipo y 75% una vez se reciba el pago del Mpio), situación que es perfectamente normal y que esta pactada, esto no es un impedimento para el pago por parte de Municipio una vez se cumplan la documentación y las firmas. Por lo tanto se aportara el acta solicitada, una vez sea firmada con el contratista que especifica lo mencionado.

Por lo anterior, se citara la una Reunión virtual para lunes 3pm, y así dar tramite a la liquidación del contrato en mención.

att

ADRIANA VARGAS
RL
RICARD Respuestas Integradas SAS

Activado Wed, 11 Sep 2024 19:56:09 -0400, construcciones@ricard.com.co escribió:

-------- Mensaje original --------
Asunto: Re: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
Fecha: Wed, 11 Sep 2024 14:15:52 -0500
De: obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>
Para: Ricard Construcciones <construcciones@ricard.com.co>
[El texto citado está oculto]

PAGO FIC MIRANDA.pdf
717K

---

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co> 13 de septiembre de 2024, 14:14
Para: proyectos@ricard.com.co, Ricard Construcciones <construcciones@ricard.com.co>

Cordial saludo,

Adjunto envío oficio para fines pertinentes,

Atentamente,

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Municipal Miranda Cauca

[El texto citado está oculto]

5.RICARD ADECUACION SALON SANTA ANA.pdf
1519K

proyectos@ricard.com.co <proyectos@ricard.com.co> 16 de septiembre de 2024, 17:13
Para: obraspublicas@miranda-cauca.gov.co
Cc: proyectos@ricard.com.co

Cordila saludo,

Dra. Victoria Andrea Pizarro

Con respecto a su convocatoria del día de hoy, solicito que se conceda la cita para el día miércoles 18 de septiembre en las horas de la mañana con el fin de asistir a la citación y firmar los documentos de liquidación, esto debido que debo resolver entre hoy y mañana de temas de la empresa fuera de Cali, no me me permiten trasladarme hasta Miranda.

Igualmente, para poder adelantar los tramites, envió el paz y salvo con el Contratista el Sr Jesús Mora, si desea me puede enviar los documentos de acta de entrega y liquidación, para avanzar con dichos documentos y sea ágil para ambas partes.

Agradezco su atención y comprensión

Atentamente,

Adriana Vargas
RL
RICARD Respuestas Integradas SAS

[El texto citado está oculto]

Paz y salvo Jesus Mora20240916.pdf
781K

Gmail

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>

RE: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA. - PRIMER AVISO

1 mensaje

Ricard Construcciones <construcciones@ricard.com.co> 19 de septiembre de 2024, 16:42
Para: obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>
Cc: proyectos@ricard.com.co, admon@ricard.com.co

Saludos Cordiales, Ing. Victoria Andrea, por favor, continuamos pendientes de la reunión.

Quedamos a tus ordenes,

Gonzalo Ricard

Presidente Grupo Ricard

RICARD Respuestas Integradas SAS

Móvil 310 7695884 - 310 5616175

construcciones@ricard.com.co

www.ricard.com.co

Cali - Valle del Cauca

De: Ricard Construcciones [mailto:construcciones@ricard.com.co]
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2024 5:42 p. m.
Para: 'obras publicas miranda-cauca'
CC: proyectos@ricard.com.co; 'admon@ricard.com.co'
Asunto: RE: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Saludos Cordiales, Ing. Victoria Andrea, gusto en saludarla, agradecemos si mañana, nos pudiera conceder una reunión virtual con nuestro equipo, para conocer en detalle el marco jurídico en la contratación estatal con la que se encuentra el oficio recibido.

Quedamos atentos a su comunicación

Quedamos a tus ordenes,

Gonzalo Ricard

Presidente Grupo Ricard

RICARD Respuestas Integradas SAS

Móvil 310 7695884 - 310 5616175

construcciones@ricard.com.co

www.ricard.com.co

Cali - Valle del Cauca

De: obras publicas miranda-cauca [mailto:obraspublicas@miranda-cauca.gov.co]
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2024 3:49 p. m.
Para: construcciones@ricard.com.co
Asunto: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Cordial saludo,

Adjunto envío oficio para fines pertinentes,

Atentamente

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Municipal Miranda Cauca

Gmail obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>

RADICADO 4072 DEL 20/09/2024 Solicitud envío de oficio

1 mensaje

Cont√°ctenos miranda-cauca.gov.co <contactenos@miranda-cauca.gov.co> 23 de septiembre de 2024, 7:50
Para: obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>

Cordial saludo

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes, comunicación externa con radicado No. **4072** del 20 de septiembre de 2024, para su conocimiento.

Cordialmente,

Luz Carime Carabali Holguín
Aux. Administrativa
Unidad de Correspondencia
Calle 6 N° 5-21 Barrio Central
contactenos@miranda-cauca.gov.co
Tel: 847 60 13 o 847 63 03
Alcaldía Municipal
Miranda Cauca
.

Horario de Atención: de **Lunes a Viernes** de 7:30 AM A 12:00 M y de 1:30 PM A 5:30 PM

---------- Forwarded message ---------
De: **Ricard Construcciones** <construcciones@ricard.com.co>
Date: vie, 20 sept 2024 a las 17:32
Subject: RE: Solicitud envío de oficio
To: Cont√°ctenos miranda-cauca.gov.co <contactenos@miranda-cauca.gov.co>, <juridico@segurosdelestado.com>, obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>
Cc: <personeria@miranda-cauca.gov.co>, <admon@ricard.com.co>, <proyectos@ricard.com.co>

Saludos Cordiales, Sra. Liz Stefanía Ruiz Acosta, desconocemos a que hace referencia a las cinco citaciones, los documentos necesarios según el proceso en los estudios previos, la invitación pública y contrato fueron enviados a ustedes, en el oficio que se envía por medio digital el 19/09/2024 a las 13:36, se nos informa de presentarnos el día veinte(20) de septiembre de 2024 ante la Secretaría de Infraestructura, ubicada en el Centro Administrativo Municipal de Miranda, Cauca, en la Calle 6 No.5-21, de manera reiterativa les hemos informado que nuestra empresa no se encuentra en el Municipio de Miranda Cauca, según el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS SAS que hace parte de la documentación legal que se entregó en el proceso, por lo que hemos solicitado a través de dos mensajes a la Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza, Secretaria de Infraestructura, se adelante la reunión para conocer el marco jurídico del asunto, comunicaciones no atendidas por el servidor público y en el oficio que se adjunta, no encontramos respuesta de fondo y oportuna por parte de la entidad y los funcionarios con relación a nuestra petición del 10/09/2024, transcurridos 8 días hábiles, así las cosas, solicitaremos el acompañamiento de la Personería del Municipio de Miranda-Cauca.

Quedamos a tus ordenes,

Gonzalo Ricard

Presidente Grupo Ricard

RICARD Respuestas Integradas SAS

Móvil 310 7695884 - 310 5616175

construcciones@ricard.com.co

www.ricard.com.co

Cali - Valle del Cauca

De: Cont√°ctenos miranda-cauca.gov.co [mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co]
Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2024 1:36 p. m.
Para: construcciones@ricard.com.co; juridico@segurosdelestado.com
Asunto: Fwd: Solicitud envío de oficio

Cordial saludo

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes, comunicación oficial con radicado No. **3489** del 19 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Liz Stefania Ruiz Acosta

Aux. Administrativa

Unidad de Correspondencia

Calle 6 N° 5-21 Barrio Central

contactenos@miranda-cauca.gov.co

Tel: 847 60 13 o 847 63 03

Alcaldía Municipal

Miranda Cauca

.

Horario de Atención: de **Lunes a Viernes** de 7:30 AM A 12:00 M y de 1:30 PM A 5:30 PM

3.RICARD ADECUACION SALON SANTA ANA.PDF
1367K

Gmail **obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>**

Solicitud envío de oficio

3 mensajes

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co> 19 de septiembre de 2024, 10:54
Para: "Cont√°ctenos miranda-cauca.gov.co" <contactenos@miranda-cauca.gov.co>

Cordial saludo,

Por favor remitir a los correos indicados:

Adriana Vargas Quiroga (Rep.Legal Ricard Respuestas Integradas S.A.S) construcciones@ricard.com.co

Aseguradora Seguros del Estado S.A : juridico@segurosdelestado.com

Atentamente,

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Municipal Miranda Cauca

6. RICARD ADECUACION SALON SANTA ANA.pdf
1295K

Cont√°ctenos miranda-cauca.gov.co <contactenos@miranda-cauca.gov.co> 19 de septiembre de 2024, 13:36
Para: obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>

Cordial saludo

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes, comunicación oficial con radicado No. **3489** del 19 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Liz Stefania Ruiz Acosta
Aux. Administrativa
Unidad de Correspondencia
Calle 6 N° 5-21 Barrio Central
contactenos@miranda-cauca.gov.co
Tel: 847 60 13 o 847 63 03
Alcaldía Municipal
Miranda Cauca
.

Horario de Atención: de **Lunes a Viernes** de 7:30 AM A 12:00 M y de 1:30 PM A 5:30 PM

[El texto citado está oculto]

Ricard Construcciones <construcciones@ricard.com.co> 20 de septiembre de 2024, 17:32
Para: "Cont√°ctenos miranda-cauca.gov.co" <contactenos@miranda-cauca.gov.co>, juridico@segurosdelestado.com, obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>
Cc: personeria@miranda-cauca.gov.co, admon@ricard.com.co, proyectos@ricard.com.co

Saludos Cordiales, Sra. Liz Stefanía Ruiz Acosta, desconocemos a que hace referencia a las cinco citaciones, los documentos necesarios según el proceso en los estudios previos, la invitación pública y contrato fueron enviados a ustedes, en el oficio que se envía por medio digital el 19/09/2024 a las 13:36, se nos informa de presentarnos el día veinte(20) de septiembre de 2024 ante la Secretaría de Infraestructura, ubicada en el Centro Administrativo Municipal de Miranda, Cauca, en la Calle 6 No.5-21, de manera reiterativa les hemos informado que nuestra empresa no se encuentra en el Municipio de Miranda Cauca, según el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS SAS que hace parte de la documentación legal que se entregó en el proceso, por lo que hemos solicitado a través de dos mensajes a la Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza, Secretaria de Infraestructura, se adelante la reunión para conocer el marco jurídico del asunto, comunicaciones no atendidas por el servidor público y en el oficio que se adjunta, no encontramos respuesta de fondo y oportuna por parte de la entidad y los funcionarios con relación a nuestra petición del 10/09/2024, transcurridos 8 días hábiles, así las cosas, solicitaremos el acompañamiento de la Personería del Municipio de Miranda-Cauca.

Quedamos a tus ordenes,

Gonzalo Ricard

Presidente Grupo Ricard

RICARD Respuestas Integradas SAS

Móvil 310 7695884 - 310 5616175

construcciones@ricard.com.co

www.ricard.com.co

Cali - Valle del Cauca

[El texto citado está oculto]

3.RICARD ADECUACION SALON SANTA ANA.PDF
1367K

Chats

Buscar

Todos No leídos Grupos

Activa la sincronización en segundo plano
Sincroniza los mensajes en segundo plano para obtener un rendimiento más rápido

Walter Zuñiga

Cristhian Enriquez CEO — miércoles
Gracias

+57 310 5616175 — miércoles
Buen día

Carol Aseo — miércoles
0:02

+57 321 5367617 — miércoles
?

+57 311 7466186 — miércoles
Muchas gracias

Juan Carlos Adarve — miércoles

Aymer Montaña — martes
Reaccionaste con a: "Foto"

+57 313 7600939 — martes
Reaccionaste con a: "0:19"

Obtener WhatsApp para Windows

+57 310 5616175

INGENIERA
VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía Municipal Miranda Cauca

Cordial saludo,
Le comparto la comunicación enviada a su correo asi: Con el fin de dar los tramites de liquidación del contrato N° 1010-12-004-350-2024, correspondiente al a las obras de mantenimiento en la Institución Educativa Santa Ana sede principal, de acuerdo con las condiciones expresadas contractualmente se entrega:

- Factura electrónica FE 186 emitida según balance enviado por la entidad contratante y aceptado por RICARD.
- Certificación de pagos de parafiscales y planilla de seguridad social correspondiente a los trabajadores de la obra.
- Informe del Desarrollo de los trabajos realizados incluido bitácora de obra, realizado por RICARD

Qu...Leer más 4:51 p.m.

16/9/2024

Buen día 11:44 a.m.

Buen día Dra Andrea 11:45 a.m.

Vi una llamada suya 11:47 a.m.

Dra. Victoria Andrea Pizarro

Con respecto a su convocatoria del día de hoy, solicito que se conceda la cita para el día miércoles 18 de septiembre en las horas de la mañana con el fin de asistir a la citación y firmar los documentos de liquidación, esto debido que debo resolver entre hoy y mañana de temas de la empresa fuera de Cali, no me me permiten trasladarme hasta Miranda.

Igualmente, para poder adelantar los tramites, envió a su correo el paz y salvo con el Contratista el Sr Jesús Mora, si desea me puede enviar los documentos de acta de entrega y liquidación, para avanzar con dichos documentos y sea ágil para ambas partes.

Agradezco su atención y comprensión

Atentamente,

Adriana Vargas
RL
RICARD Respuestas Integradas SAS 11:48 a.m.

Escribe un mensaje

Chats

Buscar

Todos No leídos Grupos

Activa la sincronización en segundo plano
Sincroniza los mensajes en segundo plano para obtener un rendimiento más rápido


✓✓ Walter Zuñiga


Cristhian Enriquez CEO — miércoles
✓✓ Gracias


+57 310 5616175 — miércoles
✓✓ Buen día


Carol Aseo — miércoles
✓✓ 0:02


+57 321 5367617 — miércoles
✓✓ ?


+57 311 7466186 — miércoles
✓✓ Muchas gracias


Juan Carlos Adarve — miércoles
✓✓


Aymer Montaña — martes
Reaccionaste con a: "Foto"

+57 313 7600939 — martes
Reaccionaste con a: "0:19"

Obtener WhatsApp para Windows


+57 310 5616175

Dra. Victoria Andrea Pizarro

Con respecto a su convocatoria del día de hoy, solicito que se conceda la cita para el día miércoles 18 de septiembre en las horas de la mañana con el fin de asistir a la citación y firmar los documentos de liquidación, esto debido que debo resolver entre hoy y mañana de temas de la empresa fuera de Cali, no me me permiten trasladarme hasta Miranda.

Igualmente, para poder adelantar los tramites, envió a su correo el paz y salvo con el Contratista el Sr Jesús Mora, si desea me puede enviar los documentos de acta de entrega y liquidación, para avanzar con dichos documentos y sea ágil para ambas partes.

Agradezco su atención y comprensión

Atentamente,

Adriana Vargas
RL
RICARD Respuestas Integradas SAS 11:48 a.m.

Por favor enviar eso al correo 11:49 a.m. ✓✓

Ok Dra Muchas gracias ya lo envio 11:49 a.m.

Dos temas q quiero indicarle

1. Se urge el acta de recibo y terminación para subir al secop, el día que pase a firmar si no es hoy, entonces el miércoles

11:49 a.m. ✓✓

Poder presentar la documentación requerida para la liquidación 11:50 a.m. ✓✓

Anteriormente se le relacionó lo requerido para ello 11:50 a.m. ✓✓

A ud se le relaciono con la anterioridad los requisitos

Paz y salvo de trabajadores
Pago del FIC
Seguridad social
Informe Final 11:51 a.m. ✓✓

Es mejor q los presente ese día 11:51 a.m. ✓✓

Ya q recibimos los documentos arrugados y en mal estado 11:51 a.m. ✓✓

El informe de ejecución.. tiene firma digital 11:52 a.m. ✓✓

Escribe un mensaje

Chats

Buscar

Todos No leídos Grupos

Activa la sincronización en segundo plano
Sincroniza los mensajes en segundo plano para obtener un rendimiento más rápido

Walter Zuñiga

Cristhian Enriquez CEO — miércoles
Gracias

+57 310 5616175 — miércoles
Buen día

Carol Aseo — miércoles
0:02

+57 321 5367617 — miércoles
?

+57 311 7466186 — miércoles
Muchas gracias

Juan Carlos Adarve — miércoles

Aymer Montaña — martes
Reaccionaste con a: "Foto"

+57 313 7600939 — martes
Reaccionaste con a: "0:19"

Obtener WhatsApp para Windows

+57 310 5616175

El acta de recibo ya esta impresa.. la firma ese dia 11:52 a.m.

Y la de liquidación la elaboramos en conjunto 11:52 a.m.

Tú
Y la de liquidación la elaboramos en conjunto

ok 11:53 a.m.

Para q una vez presente todo se entregue en jurídica 11:53 a.m.

Para revisión 11:53 a.m.

A q hora estaria el miércoles en Miranda 11:53 a.m.

? 11:53 a.m.

Lo otro, si ya soluciono el tema con el señoe Maestro 11:54 a.m.

Ha sido muy insistente, hasta debemos dar respuesta a un derecho de petición q radico 11:54 a.m.

En el municipio. Tener el cuenta q el municipio no tiene vínculo laboral con el señor 11:54 a.m.

Tú
A q hora estaria el miércoles en Miranda

Saldria de Cali a las 8:30am a Miranda 11:55 a.m.

Perfecto estaremo atentos a su llegada 11:56 a.m.

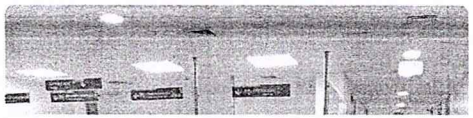
Gracias 11:56 a.m.

Tú
Ha sido muy insistente, hasta debemos dar respuesta a un derecho de petición q radico

si gracias, con el paz y salvo con se generara la respuesta 12:00 p.m.

MIÉRCOLES

Dra Andrea. estoy desde las 7:40 en atención prioritaria. Dejé a mi hija en colegio y de allí salí para allá . Pero desde ayer estoy con vomito y mareos. así no es responsable q viajar. Tengo en mis manos los doc impresos . Estoy esperando q me atiendan 8:18 a.m.



Escribe un mensaje

Chats

Buscar

Todos No leídos Grupos

Activa la sincronización en segundo plano
Sincroniza los mensajes en segundo plano para obtener un rendimiento más rápido

Walter Zuñiga

Cristhian Enriquez CEO — miércoles
Gracias

+57 310 5616175 — miércoles
Buen día

Carol Aseo — miércoles
0:02

+57 321 5367617 — miércoles
?

+57 311 7466186 — miércoles
Muchas gracias

Juan Carlos Adarve — miércoles

Aymer Montaña — martes
Reaccionaste con a: "Foto"

+57 313 7600939 — martes
Reaccionaste con a: "0:19"

Obtener WhatsApp para Windows

+57 310 5616175

0:08 8:27 a.m.

Certificado Medico (18-09-2024).pdf
1 página • PDF • 23 kB

Dra Andrea le envió constancia medica. 10:42 a.m.

Le puedo llamar por favor 10:42 a.m.

Buena tarde 10:45 a.m.

Presentese cuando pueda 10:45 a.m.

Gracias 10:45 a.m.

Ya todo lo q hemos esperado 10:46 a.m.

Ahi se dilata la liquidación porq debe firmar para q actulicen polizas de estabilidad 10:46 a.m.

Firmar el Acta de Recibo 10:46 a.m.

Usted me puede enviar estos 2 documentos para así mientras salen los exámenes los reviso y los imprimo y los llevo firmados para asi sea un viaje de 4 horas ida y vuelta rápido. Por mi condiciones de salud. Para mi es importante cerrar este contrato y poder tener el.pago. 10:50 a.m.

0:39 10:55 a.m.

Y.el Acta de Liquidación 10:56 a.m.

Se hace con fecha cuando ya todo este 10:56 a.m.

Disculpe voy a entrar a una reunión 10:56 a.m.

Me avisa cuando venga a Miranda 10:56 a.m.

Para estar atenta 10:56 a.m.

Buen día 10:56 a.m.

Escribe un mensaje

Palmira , 19 de Septiembre de 2024

Señores

Alcaldía Municipal de Miranda

Miranda, Cauca

Asunto: Desistimiento del Derecho de Petición presentado el 05 de septiembre de 2024

Respetados Señores Alcaldía de Miranda Cauca

Por medio de la presente, me permito informar que he decidido desistir formalmente del derecho de petición radicado ante esa Alcaldía en fecha 10 de septiembre con número 3880 relacionado con el proyecto de mantenimiento en la Escuela del Corregimiento Santana, Miranda Cauca.

Esto se debe a que he llegado a un acuerdo de pago con la señora Adriana Vargas Quiroga, representante de la empresa Ricard Respuestas Integradas SAS por vías legales distintas y satisfactorias para ambas partes. Con firma de un pagaré a plazo definido.

En consecuencia, solicito que se archive mi derecho de petición y se consideren finalizadas las actuaciones relacionadas con el mismo.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

Jesus Alberto Mora Ramírez

Prestador de Servicios

Gmail Buscar correo Ausente Google

Redactar

Recibidos 659
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 215
Categorías
Más

Etiquetas

- C M G R
- C O M P O S
- CAJONES
- CAMPOALEGRE
- CAMPUS
- CANCHA CALERA

6 de 9.322

RADICADO 4062 DEL 20/09/2024 Solicitud envío de oficio

Recibidos ×

Cont√°ctenos miranda-cauca.gov.co vie, 20 sept, 12:01 (hace 3 días)
para mi

Cordial saludo

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes, comunicación externa con radicado No. **4062** del 20 de septiembre de 2024.

Informativo.

Cordialmente,

Luz Carime Carabali Holguin
Aux. Administrativa
Unidad de Correspondencia
Calle 6 N° 5-21 Barrio Central
contactenos@miranda-cauca.gov.co
Tel: 847 60 13 o 847 63 03
Alcaldía Municipal
Miranda Cauca

Horario de Atención: de **Lunes a Viernes** de 7:30 AM A 12:00 M y de 1:30 PM A 5:30 PM

---------- Forwarded message ---------
De: **Jesús** <creaobras2610@gmail.com>

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
FOLIO No. 2 11 SEP 2024 RADICADO No. 3690
DEPENDENCIA Externo
FIRMA Johana Forz HORA 2:04

1040-143-2024
Miranda cauca, 11 septiembre de 2024

Señora:
ADRIANA VARGAS QUIROGA
Rep. Legal Ricard Respuestas Integradas S.A.S
Dirección: Calle 13 # 108-100 Cali (Valle del Cauca)
Teléfono: 3107695884- 3105616175

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Infraestructura en virtud del principio de trasparencia y en respuesta a su solicitud de conocer en detalle el marco jurídico aplicable a la contratación estatal, me permito informarle el contexto legal relacionado con el Acta de Recibo y Terminación de Obra, así como las obligaciones establecidas en el contrato que nos vincula.

A continuación, se mencionan los numerales relevantes del Estudio Previo aplicables a la ejecución del contrato:

3.1.4. Contratación de personal

Todas las personas requeridas por el Contratista para la ejecución de los trabajos en las condiciones previstas por el contrato serán nombradas por él, quien deberá cumplir con todas las disposiciones legales sobre la contratación del personal colombiano y extranjero. Así mismo, se obliga al pago de todos los salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales que se establezcan en relación con los trabajadores y empleados, ya que el personal que vincula el Contratista no tiene carácter oficial y, en consecuencia, sus relaciones trabajador - empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Contratante y éste no asume responsabilidad ni solidaridad alguna.

3.1.6. Otras consideraciones

Se debe de considerar las diferentes especificaciones técnicas que actualmente existe en la república de Colombia, relacionados con este tipo de proyectos.

El Contratista, al suscribir un Contrato con el MUNICIPIO, acepta su responsabilidad de cumplir con todas las Normas, Decretos, Reglamentos y Códigos que regulan la actividad constructora en Colombia y específicamente, en el municipio. Además, acepta cumplir todas las Normas de Planeación y Urbanismo, las Ambientales y las expedidas por las

demás Empresas de Servicios Públicos y las Nacionales relacionadas con la Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Higiene, Régimen Laboral y similares que estén vigentes durante la ejecución de las Obras contratadas.

3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.2.1. OBLIGACIONES GENERALES:

2) El contratista se obliga a estar bajo la inspección del supervisor del contrato, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
6) Atender las observaciones del supervisor en el menor tiempo posible.
7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
13) Presentar informes, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor y adicionalmente deberán contener:
1. Avance de cada una de las actividades programadas.
2. Registros fotográficos.
3. Fotocopia de la bitácora.
4. Resumen de las actividades realizadas.
5. Relación del personal empleado en la ejecución de las obras.
6. Actualización del programa de ejecución del contrato.
7. Acreditación de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 mediante la cual se señale que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF y las cajas de compensación familiar cuando corresponda.
14) Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato
15) Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, las actas de entrega de obra, de entrega final de obra y de liquidación

3.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Actividades relacionadas con la ejecución de la obra

1. Entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo cumpliendo con el cronograma establecido y aprobado por el supervisor.

2) Actividades relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual

1. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, y en todo caso siempre mantener indemne a la entidad estatal contratante.
2. Cumplir con los pagos frente al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar – ICBF, y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la obra.

Además, le informamos que el día cinco (05) de septiembre de 2024, el señor Jesús Alberto Mora Ramírez presentó un derecho de petición vía correo electrónico, en el cual manifestó lo siguiente:

"A pesar de haber finalizado la obra y recibido la aprobación de la alcaldía, hasta la fecha solo he recibido un pago parcial de 1.500.000 pesos, cuando el contrato es por un total de 6.000.000 de pesos, lo que deja una deuda pendiente de 4.500.000 pesos por parte de RICARD Respuestas Integradas SAS. Mi contratante ha incumplido en el pago del monto acordado, lo que afecta gravemente mi situación financiera y el cumplimiento de mis obligaciones laborales. En varias ocasiones, de buena fe, he comunicado esta situación a la arquitecta Adriana, pero no he recibido una respuesta satisfactoria. Aunque se han pactado varias citas para la firma de los documentos necesarios para que ella reciba la obra y finiquite la deuda, ella las ha incumplido por motivos ajenos a mi voluntad."

Dado lo anterior, es imperativo que atienda esta situación de manera inmediata, ya que el señor Jesús Alberto Mora Ramírez no está dispuesto a firmar el paz y salvo, documento necesario para la tramitación del Acta de Liquidación Final.

Por lo tanto, se le solicita presentarse de manera presencial el día doce (12) de septiembre de 2024 en la Secretaría de Infraestructura del municipio de Miranda, Cauca, ubicada en el Centro Administrativo Municipal, con el fin de tramitar el Acta de recibo y Terminación de obra y atender a sus inquietudes, lo cual constituye una obligación contractual. El sustento jurídico de esta solicitud se encuentra en el mismo contrato que usted suscribió con el municipio.

Finalmente, se le solicita actuar de manera pronta y diligente frente a esta solicitud, ya que la Secretaria debe programar múltiples actividades relacionadas con otras asignaciones a su cargo.

Agradezco su pronta atención a esta solicitud, lo que permitirá continuar con el trámite en los términos establecidos.

Sin otro Particular

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura

Gestión Documental
Elaboró: María Camila Urrea Sánchez -Contratista Apoyo secretaria de infraestructura.
Proyectó y Reviso: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza- Secretaria de Infraestructura
Archivado en carpeta Informes de Gestión Institucional.

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Comunicación Oficial	Código: RE-AP-DO-02 Versión: 06 Fecha: 05-01-2024 Página **1** de **1**

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

FOLIO No. 1 — 13 SEP 2024 — RADICADO No. 3722

DEPENDENCIA Externo

Johana Forr — FIRMA — 2:10 — HORA

1040-148-2024
Miranda cauca, 13 septiembre de 2024

Señora:
ADRIANA VARGAS QUIROGA
Rep. Legal Ricard Respuestas Integradas S.A.S
Dirección: Calle 13 # 108-100 Cali (Valle del Cauca)
Teléfono: 3107695884- 3105616175

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Infraestructura, en virtud del principio de transparencia y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, por medio de la presente se le reitera la importancia de presentarse el día lunes dieciséis (16) de septiembre de 2024, en las instalaciones de la dependencia ubicada en el Centro Administrativo Municipal de Miranda, Cauca en la Calle 6 No.5-21, con el fin de dar trámite al Acta de Recibo y Terminación de Obra.

Hasta la fecha, se le han realizado cuatro citaciones, a los cuales usted no asistió, de no presentarse el día lunes dieciséis (16) de septiembre de 2024 y si persiste el incumplimiento, nos vemos en la obligación de iniciar las acciones administrativas correspondientes para hacer efectivas las cláusulas y póliza de cumplimiento No.45-44-101158758 contractuales establecidas en el respectivo contrato.

Es importante recordar que los trámites administrativos deben realizarse de manera presencial, ya que la Oficina Asesora y Jurídica no acepta documentación con firma digital. Además, para cualquier pago, es indispensable contar con los paz y salvo de los trabajadores, información que no requiere de una reunión virtual. Por lo tanto, le solicitamos cordialmente traer la documentación en físico.

Adicionalmente, el acta enviada a través de la transportadora llegó en mal estado, con arrugas, lo cual no es adecuado, dado que el expediente debe conservar la documentación en óptimas condiciones. Esto se considera una falta de respeto hacia el proceso administrativo y la formalidad requerida. Por favor corregir el informe ya que quedo errado, el N° de contrato es 1010-12-004-350-2024 y en su informe aparece 276-2024.

Agradecemos su atención inmediata a esta comunicación para evitar futuros inconvenientes.

Sin otro Particular

VA PIZARRO P.

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura

Gestión Documental
Elaboró: María Camila Urrea Sánchez -Contratista Apoyo secretaria de infraestructura.
Proyectó y Reviso: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza- Secretaria de Infraestructura
Copia: Aseguradora Seguros del Estado S.A
Archivado en carpeta Informes de Gestión Institucional.

1040-151-2024
Miranda cauca, 19 septiembre de 2024

Señora:
ADRIANA VARGAS QUIROGA
Rep. Legal Ricard Respuestas Integradas S.A.S
Dirección: Calle 13 # 108-100 Cali (Valle del Cauca)
Teléfono: 3107695884- 3105616175
Correo: construcciones@ricard.com.co

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-350-2024 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS SALONES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Infraestructura, en cumplimiento del principio de transparencia y en atención a nuestras obligaciones contractuales, por medio de la presente nos permitimos informarle que, debido a sus inasistencias a las cinco citaciones realizadas en diversas ocasiones, procederemos a iniciar las acciones administrativas correspondientes de no presentarse a más tardar el día veinte (20) de septiembre de 2024 ante la Secretaría de Infraestructura, ubicada en el Centro Administrativo Municipal de Miranda, Cauca, en la Calle 6 No. 5-21.

Estas acciones estarán orientadas a hacer efectivas las cláusulas contractuales y la póliza de cumplimiento No. 45-44-101158758 establecidas en el contrato suscrito con su entidad.

Le solicitamos atentamente tomar las medidas necesarias para atender las obligaciones contractuales y evitar cualquier inconveniente que pueda derivarse de esta situación.

Agradecemos su atención.

Sin otro Particular

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura

Gestión Documental
Elaboró: María Camila Urrea Sánchez -Contratista Apoyo secretaria de infraestructura.
Proyectó y Reviso: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza- Secretaria de Infraestructura
Copia: Aseguradora Seguros del Estado S.A
Archivado en carpeta Informes de Gestión Institucional.

Gmail **obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>**

Solicitud envío de oficio

2 mensajes

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co> 19 de septiembre de 2024, 10:54
Para: "Cont√°¬¬áctenos miranda-cauca.gov.co" <contactenos@miranda-cauca.gov.co>

Cordial saludo,

Por favor remitir a los correos indicados:

Adriana Vargas Quiroga (Rep.Legal Ricard Respuestas Integradas S.A.S) construcciones@ricard.com.co

Aseguradora Seguros del Estado S.A : juridico@segurosdelestado.com

Atentamente,

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Municipal Miranda Cauca

6. RICARD ADECUACION SALON SANTA ANA.pdf
1295K

Cont√°¬¬áctenos miranda-cauca.gov.co <contactenos@miranda-cauca.gov.co> 19 de septiembre de 2024, 13:36
Para: obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>

Cordial saludo

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes, comunicación oficial con radicado No. **3489** del 19 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Liz Stefania Ruiz Acosta
Aux. Administrativa
Unidad de Correspondencia
Calle 6 N° 5-21 Barrio Central
contactenos@miranda-cauca.gov.co
Tel: 847 60 13 o 847 63 03
Alcaldía Municipal
Miranda Cauca

Horario de Atención: de **Lunes a Viernes** de 7:30 AM A 12:00 M y de 1:30 PM A 5:30 PM

[El texto citado está oculto]

Gmail construcciones@ricard.com.co

99+
Mail
Chat
Meet

Redactar

Recibidos 659
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 215
Categorías
Más

Etiquetas

- CMGR
- COMPOS
- CAJONES
- CAMPOALEGRE
- CAMPUS
- CANCHA CALERA

Solicitud de Información sobre Avance y Programación de la Obra – C OBRA N° 1010-12-004-350-2024.

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>
para construcciones

Señora:
ADRIANA VARGAS QUIROGA
REPRESENTANTE LEGAL DE RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S.
construcciones@ricard.com.co
Cali Valle

Cordial saludo,
La Secretaría de Infraestructura en virtud del principio de transparencia y eficiencia en cada uno usted para expresar nuestra preocupación respecto al avance de la obra en la Institución Edu correspondiente al contrato N° 1010-12-004-350-2024.

Hemos observado un notable retraso en el avance de los trabajos y una falta de presencia de pers contrasta con lo estipulado en el contrato y el cronograma establecido. Dado que el contrato vence es imperativo que se tomen las medidas necesarias para cumplir con los plazos acordados.

En este sentido, solicitamos de manera urgente que nos proporcione la siguiente información:

Gmail

obras publicas miranda-cauca <obraspublicas@miranda-cauca.gov.co>

Re: RV: Solicitud de Información sobre Avance y Programación de la Obra – CONTRATO DE OBRA N° 1010-12-004-350-2024.

1 mensaje

proyectos@ricard.com.co <proyectos@ricard.com.co> 13 de agosto de 2024, 21:17
Para: obraspublicas@miranda-cauca.gov.co

INGENIERA

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Municipal Miranda Cauca

Cordial saludo respetada Ingeniera,

Con el fin de dar respuesta a sus apreciaciones en el desarrollo del proceso, respecto al avance de la obra en la Institución Educativa Santa Ana sede principal, correspondiente al contrato N° 1010-12-004-350-2024.

Como le expresamos a Dr. Fabio Zapata, que el suministro del cielo en PVC requerido para este proyecto, solo se tenía en disponibilidad color blanco y se dejó bajo pedido para entrega entre 8 a 10 días, por ser blanco madera similar al existente, nos tomamos en el proceso de buscar dicho material para acortar tiempo y finalmente lo entregan este miércoles 14 de agosto. De acuerdo con nuestra logística de costos, se proyectó un solo viaje para el traslado de todos los materiales y dar un trabajo continuo para dar proceso, según lo anterior se efectuó cronograma para la entrega satisfactoria de los trabajos contratados.

Con lo anterior y atendiendo su solicitud proporcionamos la siguiente información:

Programación actualizada, registro de lo elaborado a la fecha y relación del personal con los datos de las afiliaciones respectivas.

Agradecemos de antemano su atención y comprensión, estamos en disposición de efectuar un buen trabajo acorde con lo requerido.

Atentamente,

ADRIANA VARGAS QUIROGA

REPRESENTANTE LEGAL DE RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S.

proyectos@ricard.com.co

Activado Mon, 12 Aug 2024 23:15:13 -0500, "Ricard Construcciones" <construcciones@ricard.com.co> escribió:

De: obras publicas miranda-cauca [mailto:obraspublicas@miranda-cauca.gov.co]
Enviado el: lunes, 12 de agosto de 2024 11:08 a. m.
Para: construcciones@ricard.com.co

Asunto: Solicitud de Información sobre Avance y Programación de la Obra – CONTRATO DE OBRA N° 1010-12-004-350-2024.

Señora:

ADRIANA VARGAS QUIROGA

REPRESENTANTE LEGAL DE RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS S.A.S.

construcciones@ricard.com.co

Cali Valle

Cordial saludo,

La Secretaría de Infraestructura en virtud del principio de transparencia y eficiencia en cada uno de los procesos, nos dirigimos a usted para expresar nuestra preocupación respecto al avance de la obra en la Institución Educativa Santa Ana sede principal, correspondiente al contrato N° 1010-12-004-350-2024.

Hemos observado un notable retraso en el avance de los trabajos y una falta de presencia de personal en el sitio de la obra, lo cual contrasta con lo estipulado en el contrato y el cronograma establecido. Dado que el contrato vence el próximo 26 de agosto de 2024, es imperativo que se tomen las medidas necesarias para cumplir con los plazos acordados.

En este sentido, solicitamos de manera urgente que nos proporcione la siguiente información:

1. Programación Actualizada de la Obra: Incluya el plan de trabajo detallado y los plazos ajustados para la finalización de los trabajos.

2. Plan de Trabajo: Describa las actividades planificadas para los próximos días y semanas, así como las estrategias implementadas para acelerar el progreso de la obra.

3. Seguridad Social del Personal: Envíe una relación actualizada del personal afiliado a la seguridad social, con la correspondiente evidencia de las afiliaciones.

Esta información es esencial para evaluar el estado actual de la obra y tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato en los términos establecidos.

Agradecemos de antemano su pronta atención a este asunto y esperamos recibir la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Municipal Miranda Cauca

3 adjuntos

CRONOGRAMA MPIO MIRANDA.pdf
460K

Regsitro fotografico V01.pdf
489K

AUTORIZACION DE ENTRADA A CONTRATISTAS (RICARD2024).pdf
280K